



125
ANIVERSARIO
1853-2018

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 31 de julio de 2018

Año CXXVI Número 33.922

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 2 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 7 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 15 |
| OTRAS SOCIEDADES | 22 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

| | |
|------------------|----|
| NUEVOS | 23 |
| ANTERIORES | 59 |

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

| | |
|------------------|----|
| ANTERIORES | 65 |
|------------------|----|

AVISOS COMERCIALES

| | |
|------------------|----|
| NUEVOS | 25 |
| ANTERIORES | 65 |

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

| | |
|------------------|----|
| NUEVOS | 40 |
| ANTERIORES | 68 |

SUCESIONES

| | |
|--------------|----|
| NUEVOS | 41 |
|--------------|----|

REMATES JUDICIALES

| | |
|------------------|----|
| NUEVOS | 42 |
| ANTERIORES | 70 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|--------------|----|
| NUEVOS | 45 |
|--------------|----|

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROSOJ S.A.

Constitucion de sociedad. 1) AGROSOJ S.A.- 2) Escritura nº 308 del 23-07-2018.- 3) Jorge Horacio VAZQUEZ, casado, argentino, nacido el 27-09-1961, empresario, DNI 14432880, CUIT 23-14432880-9, con domicilio real y especial en Malabia 755, Ituzaingo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Luis Alberto PALLAVICINO, divorciado, argentino, nacido el 31-08-1947, empresario, DNI 7609758, CUIL 20-07609758-6, con domicilio real y especial en Cocchiararo 5156, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Molienda de oleaginosas, fabricación de alimentos balanceados para animales, extracción de aceite de oleaginosas mediante extracción y solventes. Molienda de trigo para extracción de harinas de variadas calidades. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, por mayor y menor, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. - 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Paraná 608, Piso 8º, CABA. El primer directorio: Presidente: Jorge Horacio VAZQUEZ; Director suplente: Luis Alberto PALLAVICINO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 23/07/2018 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 31/07/2018 Nº 54814/18 v. 31/07/2018

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/05/18 de ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A. se aprobó la transformación de S.A. a S.A.S.: 1) ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A.S es continuadora de la anteriormente denominada ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A. 2) 30 años.- 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del Territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: I- INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Mediante la edición, publicación, impresión, distribución, confección y comercialización de diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos, servicios de internet y páginas web, discos compactos o similares, videos, filmaciones, como así elementos, insumos y servicios complementarios y de todo tipo de bibliografía en soporte papel, magnético, óptico o informático en general, para realizar con ellos actos de comercio independientes y/o a través de su emisión por redes, computadoras, directa y/o por cualquier otro medio existente a la fecha o a crearse en el futuro así como mediante la explotación de librerías y/o comercios en que se comercialicen diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos, servicios de internet y páginas web, discos compactos o similares, videos, filmaciones, como así elementos, insumos y servicios complementarios y de todo tipo de bibliografía en soporte papel, magnético, óptico o informático en general.- II- IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionado con lo indicado en el punto I.- III- REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, promociones, contrataciones y consignaciones; el registro, explotación y comercialización de franquicias, patentes, marcas nacionales y extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procedimientos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos referidos a las actividades que se enuncian en los ítems anteriores.- 4) \$ 434.469.- 5) Administrador y Representante en forma indistinta. Titulares: Marcelo Alejandro Grillo Y Fernando Gabriel Meraglia. Administrador Suplente: Damián Fernandez; todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1215 Piso 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Mandato: por plazo indeterminado.- 7) Prescinde de Órgano de fiscalización.- 8) 31/12 de cada año.- 9) Sede social: Av. Córdoba 1215 Piso 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 18/05/2018 Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 18/05/2018

NOEMI REBECA BDIL - Tº: 137 Fº: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2018 Nº 54790/18 v. 31/07/2018

ANKHUR S.A.

Constitucion: 24/7/2018; Socios: Elvio Edgardo Calligaris, casado, DNI: 16821394, 4/2/1964 y Anthony Calligaris, soltero, DNI: 38636623, 6/10/1994, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Sanabria 4188, CABA; Sede: Azucena Villaflor 351, Piso 3, Depto. 3, CABA; Capital: \$ 500.000; Cierre ejercicio: 31/5; Duración: 99 años; Fiscalización: Un sindico titular y un suplente; Objeto: a) La manipulación, depósito, transferencia, transporte, recolección, transformación, tratamiento y disposición final de residuos urbanos domiciliarios, residuos urbanos comerciales, industriales peligrosos o especiales y no peligrosos o no especiales que puedan causar daño, en forma directa o indirecta, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general; b) La construcción, fabricación y exportación, parcial o integral de plantas de tratamiento y/o disposición final, de la maquinaria y herramental necesarias para su operación; c) La importación de equipos y maquinaria fijas o móviles para el tratamiento de todo tipo de residuos mencionados en a); d) Tomar licencias, representaciones y concesiones de marcas locales o extranjeras de equipos y maquinaria fijas o móviles para el tratamiento de todo tipo de residuos mencionados en a); e) Tomar créditos comerciales, bancarios, o de cualquier tipo de entidades comerciales o financieras locales o extranjeras para financiar compras, importaciones y construcción de equipos e instalaciones; f) Prestación de servicios de importación, venta, alquiler u operación de tecnología para prestar servicios de control a través de cámaras web y/o drones o equipamientos similares. Representaciones y servicios comerciales relacionados con los servicios mencionados precedentemente; g) Desarrollo de obras civiles o comerciales; h) Ejecución de obras, reparaciones, contratos de servicios de mantenimiento, de limpieza y de higiene y seguridad; i) Consultoría, asesoramiento y capacitación para todos lo relacionado con mantenimiento de máquinas, equipos e inmuebles, planes de remediación ambiental, seguridad e higiene y seguridad urbana; j) Compra venta de inmuebles construcción de desarrollo de obras civiles o comerciales importación, concesión, representación de máquinas y equipos para tratamiento de residuos, movimientos de suelos, tratamiento de líquidos, equipos móviles, equipos fijos. Licencia para fabricar; k) Operación de plantas y máquinas venta exportación, importación de repuestos, prestación de cursos de capacitación o instrumentos de uso; Presidente: Elvio Edgardo Calligaris; Directores titulares: Anthony Calligaris y Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi; Directora suplente: María Alejandra Faraone; Síndico titular: Luis Gonzalo Montero; Sindico suplente: Lis María Soria, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 822 de fecha 24/07/2018 Reg. Nº 553 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54720/18 v. 31/07/2018

ARCE AGROFABRIL S.A.

1- 24/7/2018. 2- Socios: Mariano Román CAMPIUTTI, abogado, DNI 22.910.891, CUIL 20-22910891-4, 6/1/1973, domicilio real en calle Garibaldi 2460 y Leandro Duilio CAMPIUTTI, ingeniero, DNI 24.047.145, CUIL 20-24047145-1, 22/7/1974, domicilio real en calle Buenos Aires 6844, todos argentinos, de José León Suarez, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. 3-ARCE AGROFABRIL S.A. 4- Sede: Av SAN MARTIN 6956 CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: realizar por sí ó por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, y/o ganaderos, y/o de granja, y/o de forestación. La producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro tipo de granos; haciendas y todo otro bien vinculado con los establecimientos detallados precedentemente. Arrendamientos de predios y o establecimientos vinculados con tales explotaciones. Prestación de todo tipo de servicios conexos con las mismas.- COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de productos: agrícolas y/o ganaderos; alimenticios y de todos los comercializables en supermercados; maquinarias, herramientas, automotores, acoplados, repuestos, accesorios, implementos agrícolas, combustibles, lubricantes, e insumos destinados a las actividades agropecuarias, frutihortícolas, y/o forestales, y todo otro vinculado a las mismas. Ejercicio y/u otorgamiento de representaciones, consignaciones, comisiones, y mandatos relacionadas con su objeto.- INDUSTRIAL: Industrialización, faenamiento, elaboración y/o transformación de los bienes que hacen a su giro comercial y agropecuario. INMOBILIARIA: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación; sean rurales o urbanos. b) realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. INVERSIÓN Y FINANCIERAS: Realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, bienes muebles, compraventa de títulos públicos o privados, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidos por la legislación vigente.- Tomar participaciones de cualquier forma en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras, otorgamiento de financiaciones en general y toda clase de créditos, con o sin garantías, y en general toda operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las legislaciones legales vigentes que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones comprendidas en el objeto social obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación

vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 7- Capital: \$ 100.000. 8- 1 a 5 directores titulares, mandato de 3 ejercicios. 9-PRESIDENTE: Mariano Román CAMPIUTTI; VICEPRESIDENTE: Leandro Duilio CAMPIUTTI; DIRECTORAS TITULARES: Marisa Ester CARBALLO y Debora Paola FIRPO; y DIRECTORA SUPLENTE: Solange Ivonne CAMPIUTTI. Domicilio especial en sede social. 10- Cierre ejercicio: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 24/07/2018 Reg. Nº 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 Nº 54772/18 v. 31/07/2018

ARIZA PACKAGING S.A.

Por Escritura 117 (27/07/2018) los Sres. Eduardo Morris Lerner Grimberg, 04/08/1965, DNI 18758917, Magallanes 1407 y Lisandro Fabián Carlomagno, 10/03/1970, DNI 21402683, Magallanes 1315. Ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en C.A.B.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Importación, exportación, representaciones, producción, industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa mayorista y minorista de: A) Papeles impresos y sin impresión, cartón, cartulina, celofán, polietileno, polipropileno, poliéster, PVC, película termo contraíble, cintas adhesivas, flejes plásticos y todo otro producto para envasamiento en general, también su impresión, transformación y conversión; B) Máquinas y equipos para envasamiento y fabricación de todo tipo de estuches y etiquetas con los materiales ya enunciados, films, laminados o sin laminar, como así también de toda clase de bienes, artículos y/o productos de cualquier naturaleza relacionados con los nombrados precedentemente. C) envasado de diferentes productos de cualquier tipo aun alimenticios, elaboración y fabricación de envases, construcción de maquinaria para tal fin, importación exportación y comercialización de envases y productos inherentes a este objeto. d) Imprenta: Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 1.000.000. Directorio: Presidente: Eduardo Morris Lerner Grimberg y Director Suplente: Lisandro Fabián Carlomagno, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sede Social: Honduras 550, 5º piso, ofic. "503" CABA. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 27/07/2018 Reg. Nº 2165

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 Nº 54697/18 v. 31/07/2018

CGY BIOGAS 1 S.A.

Constituida por Esc. Nº 319 del 25/07/2018 por ante registro 137 de C.A.B.A. 1) Socios: Lucas Alejandro Gastaldi Asensio, argentino, nacido el 08/09/1985, DNI 31.843.908, soltero, ingeniero industrial, domicilio en Juana Manso 1161, depto. 404, C.A.B.A.; Juan Pablo Macagno, argentino, nacido el 21/03/1984, DNI 30.709.658, soltero, licenciado en biotecnología, domicilio en Uruguay 1494, General Cabrera, Córdoba; y Franco Borrello, argentino, nacido el 20/11/1984, DNI 31.303.289, casado, ingeniero, domicilio en General Alvear 1145, Martínez, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. 2) Capital: \$ 100.000. 3) Objeto: con sujeción al marco legal y regulatorio aplicable, la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de las tecnologías biomasa y biogás), así como la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente del mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial y municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Plazo: 99 años; 5) Sede social: Av. Congreso 5064, piso 10 of. "A", C.A.B.A. 6) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes; Duración: tres ejercicios. 7) Representación: Presidente, o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Franco Borrello, y Director Suplente: Juan Pablo Macagno, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) Cierre de ejercicio: 31/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 25/07/2018 Reg. Nº 137

Nicolas Colombo Minguiillon - Tº: 117 Fº: 643 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54594/18 v. 31/07/2018

COBALTO CAPITAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/06/2018, se decidió: (i) modificar el artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo desempeñarse como "Agente Asesor Global de Inversión", según lo estipulado por la Ley Nro. 26.831 y las Normas de Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). En tal sentido, podrá proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de órdenes de operaciones, y iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto"; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 600.000 hasta la suma de \$ 2.500.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia; (iii) modificar el artículo 8° del Estatuto Social fijando el número de directores entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por tres años; y (iv) designar a los Sres. Gerardo Greiser, Rubén Fridland, Leandro Saraví y Sergio Voiezki como nuevos Directores Titulares. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Callao 1870, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2018
ignacio agustin nantes - T°: 118 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54745/18 v. 31/07/2018

ENERGYST RENTAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 23 y de directorio 76 ambas del 3/7/18 se aceptaron las renunciaciones de los Directores y sindicos; Hubertus Marcus Spelthaen, Juan Pablo Desimoni, Manuel Artagaveytia, Rick Sas, Gustavo Alfredo Peri y Fernando Gabriel Peri; se designó nuevo Directorio y sindicos: Presidente: Mariano Vidal. Vicepresidente: Dario Esteban Carballo. Director Titular: Luis Mariano Gonzalez Gomez. Sindico Titular: Nicolás Pedro Bellomo. Sindico Suplente: Lucas Bellomo. Domicilio especiales: Vidal y Gonzalez Gomez en Viamonte 1145, Piso 9, Caba. Carballo en Avenida Córdoba 323, Piso 7, Caba. Se resolvió la modificación de la denominación social, pasando de "Energyst Rental Solutions Argentina S.A" a "Miramar Power S.A" reformando en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto social. También se traslado la sede social de la Av Leandro N Alem 928, Piso 7, Oficina 721 Caba a la calle Viamonte 1145, Piso 9, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 23 de fecha 03/07/2018.
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54698/18 v. 31/07/2018

ESTANCIAS UNIDAS AGROPECUARIAS S.A.

Se hace saber que por escritura 619 del 23/07/2018 Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 11/06/2018 en la cual se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio al 30 de noviembre de cada año, modificándose en consecuencia el Artículo 12° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 619 de fecha 23/07/2018 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54579/18 v. 31/07/2018

GDTUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDO COMUN DE INVERSION S.A.

Por Escritura Pública Complementaria fecha 24/07/2018, se reforma Estatuto Artículo 11 por el que la Sindicatura queda integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, todos con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Se incorporan como Síndicos Suplentes los doctores Gonzalo Hernán Merlino, argentino, 44 años, DNI 23.473.120, domicilio real Soldado de la Independencia 1231, Piso 8, Dpto. C, CABA; Paola Celeste Cafaro, argentina, 38 años, DNI 28.007.207, domicilio real Fray Mamerto Esquiú 4793, Caseros, Prov. de Buenos Aires y Alejandro Manuel Fretes, argentino, 36 años, DNI 29.360.779, domicilio real Calle 17 N° 170, City Bell, Prov. de Buenos Aires. Todos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 1°, Oficina 109, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 24/07/2018 Reg. N° 2001
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54538/18 v. 31/07/2018

J.M. MAYOZ E HIJOS S.A.

Por escritura de fecha 24 de julio de 2018 se modificó la duración del mandato del Directorio y Síndico elevándose el plazo a tres ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 24/07/2018 Reg. Nº 3
Laura rocio Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54590/18 v. 31/07/2018

MACCHINE DIL NORD S.A.

Por escritura del 26.7.18 se protocolizó acta asamblea de elección de autoridades y de directorio de aceptación cargos designándose Presidente María Rosa D'Angeli y Director Suplente Mabel D'Angeli fijando ambas domicilio especial en Boedo 722 Piso Doce departamento "F" C.A.B.A.; y Acta Directorio de cambio sede social de Esmeralda 1265 Piso Quinto oficina 10 C.A.B.A. a Boedo 722 Piso Doce Departamento "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 26/07/2018 Reg. Nº 1647
Jorge Alberto Ayuste - Matrícula: 4300 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 Nº 54580/18 v. 31/07/2018

MOVILCASH S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/7/17 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ 100.000 a \$ 2.400.000; 2) la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 30/07/2018 Reg. Nº 2108
CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 Nº 54794/18 v. 31/07/2018

MULTIMOTORS S.A.

Por Acta de Asamblea de 23/07/2018 se resolvió modificar la denominación social de la sociedad, continuando la sociedad bajo la denominación Multimotors ARG S.A. y ratificar el cambio de domicilio, el cual implica un cambio de jurisdicción, por lo que se modificó el Artículo Primero del Estatuto social: "La Sociedad se denomina Multimotors ARG S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2018

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54747/18 v. 31/07/2018

NUFARM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/07/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 298.633.340 a la suma de \$ 857.633.340; y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2018
Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54664/18 v. 31/07/2018

PETERSEN, THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

Por Asamblea del 7/11/2017 se aumentó el capital social a \$ 47.917.404 reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2017

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54566/18 v. 31/07/2018

TEXTIL TECNICO OLAVARRIA S.A.

Escritura Pública 137, folio 418, Reg. Not. 551 del 12/07/2018. 2) Claudio Roberto PEDREIRA, argentino, soltero, 30/05/1963, comerciante, DNI 16.586.057, CUIL 20-16586057-9, domicilio Domingo Faustino Sarmiento 2905, Piso 8 Departamento "A" CABA, y Ruben Oscar AGUIRRE, argentino, soltero, 19/01/1969, comerciante, DNI 20.720.023, CUIL 20-20720023-9, domicilio Las Heras 325, General la Madrid, Provincia de Buenos Aires.- 3) TEXTIL TECNICO OLAVARRIA S.A. 4) Domingo Faustino Sarmiento 2905, Piso 8 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) a la fabricación, venta, consignación, comisión, representación, distribución, importación y exportación de indumentaria de trabajo en todos sus tipos, confeccionadas con telas con tratamientos como con telas sin tratamientos, indumentaria especial, trajes de bomberos en todos sus tipos, telas en todos sus tipos (con y sin tratamiento), telas ignífugas y telas especiales, elementos de protección personal en todos sus tipos, equipos detectores de gases en todos sus modelos, equipos de respiración autónomos, autobombas, ambulancias, y todos aquellos bienes muebles relacionados con cualquier tipo de seguridad industrial. Podrá presentar marcas internacionales de cualquier tipo de elementos u equipos relacionados con lo antedicho. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) PRESIDENTE: Claudio Roberto PEDREIRA; DIRECTOR SUPLENTE: Ruben Oscar AGUIRRE, quienes presentes en el acto aceptan los cargos conferidos en el Directorio, constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 551 Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 551

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54742/18 v. 31/07/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ABC CONSULTORES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/07/2018. 1.- SONIA ISABEL MARIA PINSOLLE, 19/08/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AMBROSONI 1190 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 14148975, CUIL/CUIT/CDI N° 27141489750, RAUL GONZALO, 02/11/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AMBROSONI 1190 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 12514898, CUIL/CUIT/CDI N° 20125148981, . 2.- "ABC Consultores SAS". 3.- PAYSANDU 947 piso PB E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SONIA ISABEL MARIA PINSOLLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAYSANDU 947 piso PB E, CPA 1405, Administrador suplente: RAUL GONZALO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAYSANDU 947 piso PB E, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54806/18 v. 31/07/2018

AFTERPACK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2018. 1.- SERGIO GUSTAVO ROSENBLATT, 03/04/1964, Casado/a, Argentina, comerciante, F DE LA LEGUA 2476 piso 1 27 EDIF 8 SAN_ISIDRO, DNI N° 16730468, CUIL/CUIT/CDI N° 20167304681, DIEGO HECTOR GAETA, 05/05/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MOLDES 1448 piso 728 CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 20270440, CUIL/CUIT/CDI N° 23202704409, . 2.- "AFTERPACK SAS". 3.- CORDOBA AV. 966 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SERGIO GUSTAVO ROSENBLATT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 966 piso 3, CPA 1054 , Administrador suplente: DIEGO HECTOR GAETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 966 piso 3, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54689/18 v. 31/07/2018

CELERTRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2018. 1.- NORBERTO PEDRO PRESTA, 07/03/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., GUILLERMO UDAONDO 229 piso beccar SAN_ISIDRO, DNI N° 12801339, CUIL/CUIT/CDI N° 20128013394,. 2.- "CELERTRADE SAS". 3.- MAIPU 812 piso 10°E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: NORBERTO PEDRO PRESTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 812 piso 10°E, CPA 1006, Administrador suplente: MONICA LILIANA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 812 piso 10°E, CPA 1006; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54650/18 v. 31/07/2018

CONSTRUCCIONES MACIEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/07/2018. 1.- ARIEL ALBERTO MACIEL, 02/06/1982, Casado/a, Argentina, contratista, PUJOL 4570 piso LA MATANZA, DNI N° 29564889, CUIL/CUIT/CDI N° 23295648899, . 2.- “CONSTRUCCIONES MACIEL SAS”. 3.- SAN MARTIN 551 piso 6 71, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ARIEL ALBERTO MACIEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 551 piso 6 71, CPA 1004 , Administrador suplente: JOHANNA ELIZABETH GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 551 piso 6 71, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54571/18 v. 31/07/2018

DRUBB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/07/2018. 1.- ADRIAN MARCELO VERDAU, 18/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MURGUIONDO 3821 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32272649, CUIL/CUIT/CDI N° 20322726490, FERNANDO EZEQUIEL CORDONI, 29/04/1989, Soltero/a, Argentina, PORTALES WEB, CONSTITUCION 2873 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34490589, CUIL/CUIT/CDI N° 20344905895, ALBERTO ENRIQUE VICENTINI, 19/03/1971, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, AVENIDA DEL LIBERTADOR 6966 piso 13 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22156162, CUIL/CUIT/CDI N° 20221561628, . 2.- “DRUBB SAS”. 3.- MURGUIONDO 3821 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: Adrián Marcelo VERDAU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 3821 piso 1 C, CPA 1439 , Administrador suplente: FERNANDO EZEQUIEL CORDONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 3821 piso 1 C, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54669/18 v. 31/07/2018

EL AS PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2018. 1.- MARCELO ALEJANDRO TOLABA, 27/10/1988, Soltero/a, Argentina, Productor General, MARTIN DE GAINZA 517 piso 8° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36813142, CUIL/CUIT/CDI N° 20368131424, BRIAN LUCAS EZEQUIEL GARRIBIA, 30/03/1992, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, CHICLANA 4471 piso LA_MATANZA, DNI N° 36492065, CUIL/CUIT/CDI N° 20364920653, ESTEBAN ELOY PONCE, 27/08/1988, Casado/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, VIRGILIO 2521 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34023145, CUIL/CUIT/CDI N° 20340231458, ESTEBAN FERNANDO RODRIGUEZ, 02/09/1981, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, ACCESO 43 piso 2 K MONOBLOCK 12 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 29042677, CUIL/CUIT/CDI N° 20290426775, . 2.- “El As Producciones SAS”. 3.- DE GAINZA M. GRAL. 517 piso 8° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: MARCELO ALEJANDRO TOLABA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE GAINZA M. GRAL. 517 piso 8° C, CPA 1405 BRIAN LUCAS EZEQUIEL GARRIBIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE GAINZA M. GRAL. 517 piso 8° C, CPA 1405 ESTEBAN ELOY PONCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE GAINZA M. GRAL. 517 piso 8° C, CPA 1405, Administrador suplente: ESTEBAN FERNANDO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE GAINZA M. GRAL. 517 piso 8° C, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54809/18 v. 31/07/2018

EL VIEJO VIVERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2018. 1.- DIEGO MARIO SALCIUNAS, 07/02/1981, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 933 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28694412, CUIL/CUIT/CDI N° 20286944125, IGNACIO GILLIGAN, 20/01/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GARCIA LORCA 41 piso 2° 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26933087, CUIL/CUIT/CDI N° 20269330873, . 2.- “EL VIEJO VIVERO SAS”. 3.- YERBAL 954 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: IGNACIO GILLIGAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 954

piso 8 B, CPA 1405 , Administrador suplente: DIEGO MARIO SALCIUNAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 954 piso 8 B, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54803/18 v. 31/07/2018

FLUMARK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/07/2018. 1.- ADRIANA BEATRIZ GARNICA, 01/09/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HECTOR NOYA 630 piso LANÚS, DNI N° 20443141, CUIL/CUIT/CDI N° 27204431413, . 2.- “FLUMARK SAS”. 3.- ACEVEDO 645 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ADRIANA BEATRIZ GARNICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO 645 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: WALTER ANDRES ALBARRACIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO 645 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54553/18 v. 31/07/2018

IKLAMAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/07/2018. 1.- GUILLERMO ANDRES ANGELERI, 10/07/1969, Casado/a, Argentina, empresario, ROMERO 3052 piso TIGRE, DNI N° 20754907, CUIL/CUIT/CDI N° 20207549070, . 2.- “IKLAMAT SAS”. 3.- VEDIA 4685 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO ANDRES ANGELERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 4685 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: VICTOR MATIAS TALIENTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 4685 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54805/18 v. 31/07/2018

LA DIVA CARNES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2018. 1.- MARIA TERESA BANCALA, 03/10/1962, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDECENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, PARANA 2145 piso monte grande ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 16078779, CUIL/CUIT/CDI N° 27160787797, CAVALLARO RAFAEL JOSE, 04/10/1994, Soltero/a, Argentina, empresario, PARANA 2145 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 38523923, CUIL/CUIT/CDI N° 20385239239, MAURO FEDERICO CAVALLARO, 11/06/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., PARANA 2145 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 36884112, CUIL/CUIT/CDI N° 23368841129, . 2.- “LA DIVA CARNES SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA TERESA BANCALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CPA 1033 , Administrador suplente: MAURO FEDERICO CAVALLARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54554/18 v. 31/07/2018

METRO DISTRIBUIDORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2018. 1.- SANTIAGO MANUEL AMEJEIRA, 16/08/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., RUTA 25 KM 7.5 0 piso lote 5 mza. 108 MORENO, DNI N° 33996686, CUIL/CUIT/CDI N° 23339966869, OSVALDO GUSTAVO AMEJEIRA, 28/05/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 25 KM 7.5 MZNA 108 LOTE 5 0 piso country club san diego MORENO, DNI N° 16639487, CUIL/CUIT/CDI N° 20166394873, . 2.- “Metro Distribuidora SAS”. 3.- COLOMBRES 270 piso 7B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO MANUEL AMEJEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 270 piso 7B, CPA 1177 , Administrador suplente: OSVALDO GUSTAVO AMEJEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLOMBRES 270 piso 7B, CPA 1177; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54808/18 v. 31/07/2018

MUMA PREFORMADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2018. 1.- MARIA DE LOS ANGELES HEREDIA, 25/11/1967, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, EL SALVADOR 1079 piso TIGRE, DNI N° 18474263, CUIL/CUIT/CDI N° 27184742638, . 2.- "MUMA PREFORMADOS SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 9276 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: MARIA DE LOS ANGELES HEREDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: FLORENCIA ARACELI GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54663/18 v. 31/07/2018

PHANAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2018. 1.- JEISON JHONANDER NARVAEZ PERALTA, 18/10/1995, Soltero/a, Venezuela, ESTUDIANTE, defensa 317 piso 1 monserratt, DNI N° 95714640, CUIL/CUIT/CDI N° 20957146407, PACHECO HURTADO LEONARDO JOSE, 12/08/1990, Soltero/a, Venezuela, ingeniero civil, av corrientes 1438 piso 4c san nicolas, DNI N° 95813630, CUIL/CUIT/CDI N° 20958136308, SOLORZANO SUAREZ REBECA GABRIELA, 24/02/1992, Soltero/a, Venezuela, ing industrial, av corrientes 1438 piso 4 san nicolas, DNI N° 95813412, CUIL/CUIT/CDI N° 27958134121, HERNANDEZ GONZALEZ KARLE LIUVINEY, 14/12/1995, Soltero/a, Venezuela, esrtudiante, defensa 317 piso 2 monserratt, DNI N° 95725007, CUIL/CUIT/CDI N° 27957250071, . 2.- "Phanas SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1438 piso 4c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JEISON JHONANDER NARVAEZ PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1438 piso 4c, CPA 1042 , Administrador suplente: PACHECO HURTADO LEONARDO JOSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1438 piso 4c, CPA 1042 SOLORZANO SUAREZ REBECA GABRIELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1438 piso 4c, CPA 1042 HERNANDEZ GONZALEZ KARLE LIUVINEY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1438 piso 4c, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54666/18 v. 31/07/2018

RATIONALS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2018. 1.- SANTIAGO FUENTES, 14/09/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., O'HIGGINS 3240 piso 2° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30494598, CUIL/CUIT/CDI N° 20304945983, . 2.- "Rationals SAS". 3.- O'HIGGINS 3240 piso 2C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO FUENTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 3240 piso 2C, CPA 1429 , Administrador suplente: DANIELA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 3240 piso 2C, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54667/18 v. 31/07/2018

SHE WOMAN STETIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2018. 1.- NATALIA ROMINA BESTEIRO, 16/04/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARLOS CALVO 2038 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31080310, CUIL/CUIT/CDI N° 27310803109, EZEQUIEL GOMEZ, 03/09/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARLOS CALVO 2038 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31877059, CUIL/CUIT/CDI N° 20318770590, . 2.- "She Woman Stetic SAS". 3.- CALVO CARLOS 2038 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: NATALIA ROMINA BESTEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 2038 piso 2 c, CPA 1230 , Administrador suplente: EZEQUIEL GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 2038 piso 2 c, CPA 1230; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54661/18 v. 31/07/2018

TF FILMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2018. 1.- TOMAS FRICHER, 08/10/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., MAURE 1687 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30590948, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305909484, . 2.- “TF FILMS SAS”. 3.- MAURE 1687 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: TOMAS FRICHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 1687 piso 3 B, CPA 1426 , Administrador suplente: FEDERICO GUILLERMO LEONHARDT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 1687 piso 3 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2018 N° 54807/18 v. 31/07/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALFONSINA COMERCIO EXTERIOR S.R.L.**

Por Esc. 36 del 03/07/2018 ante el registro 499 de C.A.B.A. se resolvió: I) Reformar la cláusula 7ª, ampliando el plazo de duración del mandato de los gerentes hasta que dure la vigencia del contrato social.- II) Trasladar la sede social desde Venezuela 110, Piso 4º, Depto. “B”, de C.A.B.A., hacia Juana Manso 1750, 5º Piso, Sector “B”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 03/07/2018 Reg. Nº 499
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54758/18 v. 31/07/2018

APREDIS S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 217 del 26/07/2018 Escribano Santiago PANO, Folio 542 Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Sebastián Aníbal CHALLIOL, argentino, nacido 16/6/1979, casado 1º nupcias con Georgina Andrea Pizzabioche, psicólogo, DNI 27.500.710, C.U.I.T. 20-27500710-3 y domicilio Concepción Arenal 3425 3º piso, departamento “27” C.A.B.A.; y José Guillermo BERTONI, argentino, nacido 11/4/1981, casado 1º nupcias con María Cecilia Pisani, empresario, DNI 28.502.625, C.U.I.T. 20-28502625-4 y domicilio Pagano 2602 piso 14 C.A.B.A. 3) Denominación: APREDIS S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Ocampo 2515 10º piso, departamento “B” de C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior a la ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDADES: Prestar servicios de rehabilitación y atención a personas con discapacidad, programar actividades, talleres terapéuticos y recreativos para niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidades, para brindar un abordaje integral de las necesidades y problemáticas que presentan.- Capacitar a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias, redacción de artículos de divulgación y participación, y colaboración en los diferentes medios de comunicación; promover un ámbito de crecimiento y perfeccionamiento profesional, laboral y personal, a través de la promoción y realización de actividades científicas, culturales, sociales, de investigación, en el ámbito del objeto de la sociedad.- Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por presente estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en IGJ. 7) Capital: \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor

nominal y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: uno o más GERENTES, que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual o indistinta y por tiempo indefinido. GERENTES TITULARES: Sebastián Aníbal CHALLIOL y José Guillermo BERTONI, ambos constituyeron domicilio especial en Ocampo 2515 10° piso, departamento "B" de C.A.B.A. 9) Representación: los gerentes, en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 26/07/2018 Reg. Nº 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 Nº 54567/18 v. 31/07/2018

ÁRBOL EXPRESS S.R.L.

Por Esc. Nº 35 del 11/06/18 se constituyó la sociedad: 1) ÁRBOL EXPRESS S.R.L. 2) Sarmiento 399 -CABA 3) 99 años. 4) Socios: Maximiliano Javier IBARRA, 26/03/1984, DNI Nº 30.830.527, CUIT Nº 23-30830527-9, Domingo French 540, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto REYNIER, 25/09/1946, DNI Nº 7.778.851, CUIT Nº 20-07778851-5, Sarmiento 399, CABA, ambos casados, comerciantes y argentinos. 5) Objeto: 1) SERVICIOS POSTALES: gestión de tramites por cuenta y orden de terceros, servicios de mensajería, cadetería y mailing, recepción y entrega de encomiendas y/o bultos de todo tipo y tamaño, sean estos por medio de local público o servicio puerta a puerta, distribución de sobres, revistas, impresiones, facturas y cobranzas, como todo otro tipo de material de entrega domiciliaria; 2) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de bienes de consumo y de capital, artesanías, productos tradicionales, no tradicionales, alimenticios y afines; 3) REPRESENTACIONES COMERCIALES: en el país o en el exterior, pudiendo suscribir todo tipo de contratos y convenios con empresas públicas o privadas, organismos oficiales y privados, Estados de gobierno nacional, provincial y municipal, siendo proveedores de estos o bien con particulares interesados, contando con vehículos propios y/o de terceros, contratando empresas de transporte cuando por su actividad así se lo requiera; 4) TURISMO: venta de pasajes, sean estos aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, venta de paquetes de estadía y traslados, organizaciones de traslados tipo chárter y excursiones; 5) FINANCIERA: mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en cualquier proporción, de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura y sin ellas. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; 6) SERVICIOS DE TRANSFERENCIA: gestión de transferencia de dinero a terceros, en cualquier tipo de moneda, en esta República o en el exterior.- 6) \$ 300.000.- 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31-12 de cada año. 9) Gerente: Carlos Alberto REYNIER, quien fija domicilio especial en Sarmiento 399 -CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 11/07/2018 Reg. Nº 368

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54573/18 v. 31/07/2018

CALZADOS KIVA S.R.L.

Socios: Ramona Faustina AGUILAR, argentina, nacida el 24/07/1940, DNI 04.148.905, CUIL 27-04148905-2, casada, empresaria, con domicilio en Rivera 3479 Ituzaingó, Pcia de Bs As y Mónica Beatriz MARTINEZ, argentina, nacida el 28/11/1969, DNI 21.156.484, CUIT 27-21156484-4, divorciada, empresaria, con domicilio en Nazarre 5038 CABA; Denominación: CALZADOS KIVA SRL Constitución: 25/07/2018 Capital: \$ 200.000 Objeto: La fabricación, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de calzados de cueros y otros productos de marroquinería.; Plazo 30 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Nazarre 5038 CABA; Gerencia de 1 o más socios o no socios en forma indistinta por plazo social; Representación Legal: Gerente; Gerente: Mónica Beatriz MARTINEZ con domicilio especial en Bernardo de Yrigoyen 722, Piso 12º "A" CABA; Cierre ejercicio: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 25/07/2018 Reg. Nº 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 Nº 54588/18 v. 31/07/2018

DEFFTOXI S.R.L.

Se rectifica edicto del 17/07/18 T.I. Nº 51280/18 en cuanto al objeto social, siendo el siguiente el definitivo: fabricación, comercialización, importación, exportación de todo tipo de ropas, prendas de vestir, calzados e indumentaria deportiva y en general, con sus accesorios Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 30/07/2018

Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54746/18 v. 31/07/2018

FOXTON S.R.L.

Complemento aviso de fecha 27/12/2017, numero de tramite 100565/17. Por acto privado del 30 de septiembre de 2014 Natalio Pons renuncio a su cargo de socio gerente.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/09/2014

Carlos Enrique Erra - T°: 54 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54587/18 v. 31/07/2018

FREELAND HOY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FREELAND HOY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-07-2018. 3) Federico LIBONATI, argentino, soltero, nacido el 18-06-1984, comerciante, DNI 30963179, CUIT 20-30963179-0, con domicilio real y especial en Martiniano Leguizamón 223, CABA; y Adriana Margarita PASCULLI, argentina, casada, nacida el 22-06-1957, jubilada, DNI 13158840, CUIT 27-13158840-8, con domicilio real y especial en Martiniano Leguizamón 223, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La prestación de servicios de estampado y grabado sobre cualquier tipo de soporte. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Juan B. Justo 6302, CABA. Se designa gerentes: Federico LIBONATI y Adriana Margarita PASCULLI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/07/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/07/2018 N° 54812/18 v. 31/07/2018

GLOBAL HOME S.R.L.

Escritura 78 del 27/07/2018. Sergio Julio JACUBOWICZ, nacido el 22/12/42, D.N.I. 4.594.892, con domicilio real en Armenia 2433, piso 7°, departamento "B" C.A.B.A. Diego Leonardo David JACUBOWICZ, nacido el 30/01/69, D.N.I. 20.572.640, con domicilio real en Manuel R. Trelles 1142 C.A.B.A. y Hernán Darío JACUBOWICZ, nacido el 2/06/71, D.N.I. 22.235.387, con domicilio real en Acceso Norte y Saravi s/n°, U.F 18, Barrio San Manuel, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. GLOBAL HOME S.R.L. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos y elementos de bazar, regalería, adornos, librería, ferretería, jardinería, blanco y mantelería, prendas de vestir, menaje y bijouterie. Capital: \$ 450.000. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual ó indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Almirante F. J. Seguí 2253. C.A.B.A. Gerente: Diego Leonardo David JACUBOWICZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 27/06/2018 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54598/18 v. 31/07/2018

IPSE SALUD MENTAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 09/05/18 y Escritura Pública N° 130 del 10/05/18, se cambió la sede social a Chivilcoy 2318 CABA; se designó Gerentes a los Sres. Maite Chapedi, Julia Chapedi y Angel Manuel Mateu, todos con domicilio especial en la sede social. Se reformó el Artículo 5° así: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios en forma conjunta, separada, alternada o indistinta, a quienes se designará como Gerente, por el plazo de duración del contrato social, y la firma de uno cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 10/05/2018 Reg. N° 2

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54789/18 v. 31/07/2018

KOH SAN S.R.L.

L) Pedro Matías DEMIAÑCZUK, 18/10/85, DNI 31.781.792, CUIT 20-31781792-5, soltero, contador público, con domicilio real y especial en Fitz Roy 1965 Piso 8 Departamento 806 .CABA, Germán Marcelo CANDIA, 3/12/86, DNI 32.639.479, CUIT 20-32639479-4, soltero, domicilio real y especial en Fitz Roy 1965 Piso 8 Departamento 806 .CABA y Carolina VILLEGAS POZZO, 31/12/84 DNI 31.326.089, CUIT 27-31326089-0, divorciada de sus primeras nupcias de Emiliano Alcaide, comerciante, con domicilio real en Angel Justiniano Carranza 2339 Departamento

106 .CABA y especial en Fitz Roy 1965 Piso 8 Departamento 806 .CABA. Todos argentinos.- 2) Escritura Publica del 26/07/2018 .3) KOH SAN S.R.L. 4) Fitz Roy 1965 Piso 8 Departamento 806, CABA. 5) Por sí o para terceros a la prestación, explotación y asesoramiento de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; creación, gestión, desarrollo, mantenimiento, promoción y comercialización de páginas en internet, o de plataformas digitales tanto para redes sociales como para usuarios registrados en dichas plataformas; creación y administración de plataformas telemáticas; estudio e implementación de sistemas informáticos, análisis e interpretación de datos; realización, creación, desarrollo, diseño, actualización y venta de softwards; creación y administración de sitios en la red, y toda prestación de servicios relacionados con el objeto social. - 6) \$ 60.000 en cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto cada una 7) 99 años desde inscripción 8) gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta según se decida a su nombramiento, y quienes permanecerán en sus cargos durante el plazo que se establezca o de duración de la sociedad 9) Gerentes: Por el plazo de duración de la sociedad a los señores Germán Marcelo CANDIA, Pedro Matías DEMIAÑCZUK y Carolina VILLEGAS POZZO, quienes actuarán en forma indistinta, y AMBOS GERENTES DESIGNADOS, fijan domicilio especial Fitz Roy 1965 Piso 8 Departamento 806 .CABA .- 10) 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 26/07/2018 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54583/18 v. 31/07/2018

LA CASERITA S.R.L.

Contrato: 27/6/18. Renuncia de Mariana Elizabeth Añon como gerente. Se designo: Gerentes: Fernando Jose Añon y Alejandra Bibiana Añon, ambos con domicilio especial en San Juan 3626, CABA. Reforma art. 4°. Capital: \$ 25000 . Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54786/18 v. 31/07/2018

LE BOUTIQUE S.R.L.

Por Acta de Socios del 11/06/18, se ha resultado: Aumentar el capital de \$ 10.000 a \$ 50.000 y reformar la clausula 5°; Por acta de Socios del 25/07/18, se ha resuelto ampliar la Clausula 3° Así: Para la producción, comercialización y/o industrialización, de: a) edición, impresión, difusión, promoción, administración y distribución en todos sus aspectos de obras musicales celebrando los contratos de estilo, venta de partituras en papel, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, celebrar como subeditora o representante convenios de representación o subedición con editoriales extranjeras, autorizar la subedición o representación de las obras de su catalogo, integrar sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de los derechos fotomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y en fin cualquier otro acto de gestión como derecho habiente de las obras musicales de su catálogo; edición, promoción y distribución en todos sus aspectos de folletos, libros, revistas CD, DVD y cualquier otro tipo de soporte audiovisual ya sea para su promoción con objetivos comerciales, así como las relacionadas con nuevas tecnologías y distribución de la música y partituras en cualquier tipo de aplicación que se comercialice vía Internet; representación de entidades, marcas, sellos, obras intelectuales o vinculadas a las actividades intelectuales artísticas; representación de autores, compositores, intérpretes musicales y/o intérpretes o artistas de cualquier otra naturaleza con relación a todas las actividades que puedan desarrollar. b) Producciones discográficas y cualquier otro sistema de grabación de imágenes o sonidos creados o a crearse. c) Representaciones artísticas y organización de espectáculos públicos. d) Agencia de publicidad contratando a tal fin espacios radiales televisivos y gráficos con fines de publicidad. e) Podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos o consignaciones, por cuenta propia o de terceros; percepción de derechos y explotación de obras del tipo antes mencionado en el país o en el extranjero Autorizado por Acta de Socios del 25/07/2018

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54773/18 v. 31/07/2018

LIFI S.R.L.

En Asamblea de socios del 02/03/18 se resolvió: 1) Cambiar el domicilio de la sede social a calle Carlos Pellegrini 833, piso 7° departamento "C", jurisdicción CABA. 2) Modificar el art. 3° del Estatuto ampliando las actividades conexas vinculadas al objeto social: a) producción y representación artística, b) producción de películas, c) edición distribución y venta, d) organización de eventos, e) desarrollo de portales, f) realización de concursos, g) grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes, h) licenciamiento de imágenes y/o sonidos, i) ejercer la actividad de editor musical, j) prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y servicios vinculados a estos. Autorizado en Acta de Asamblea del 02/03/2018 Adriana Isabel LOJO T° 89, F° 223 CPACF Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/03/2018 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/03/2018
Adriana Isabel Lojo - T°: 89 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54701/18 v. 31/07/2018

MAILLARD SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MAILLARD SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-07-2018. 3) Luis Hernan RIEDEL, argentino, soltero, nacido el 15-03-1975, comerciante, DNI 24310886, CUIT 20-24310886-2, con domicilio real y especial en Padre Acevedo 4155, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Maria Laura CALICCHIO, argentina, soltera, nacida el 03-09-1977, comerciante, DNI 25683641, CUIT 27-25683641-1, con domicilio real y especial en la calle Ibero 2186, Piso 6°, Departamento C, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 375.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Ercilla 5927, CABA. Se designa gerente: Luis Hernán RIEDEL.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/07/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/07/2018 N° 54813/18 v. 31/07/2018

MANDALA A CONSTRUIR S.R.L.

Rectificatoria de 27/7/18 N°54163/18, por error se publico estado civil del socio Giovine, Ricardo Ponciano debe decir divorciado. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 18/07/2018 Reg. N° 5602

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 31/07/2018 N° 54791/18 v. 31/07/2018

NORTUR S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunion De Socios N° 34 de fecha 25/07/2018 se resolvió y aprobo por unanimidad: 1) modificar la clausula 4° del contrato social: El capital social se fija en \$ 700.000 dividido en 700.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, en las siguientes proporciones: Nuevos Rumbos SA 560.000 cuotas, Beatriz Norma Pipicello 70.000 cuotas y Armando Sergio Fernandez Lago 70.000 cuotas. 2) Trasladar la Sede Social a la calle Varela 1628 CABA y 3) Designar Gerentes: Pablo Barro, Adriana Crespo y Fabian Cesar Jose Legari por el plazo de 20 ejercicios, quienes actuaran indistintamente. Todos aceptan los cargos y constituyen Domicilio Especial en Varela 1628 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS N° 34 de fecha 25/07/2018 Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54710/18 v. 31/07/2018

OLEFA S.R.L.

TRANSFORMACION: Por Acta de Reunión de Socios del 7/2/18, que me autoriza, se resolvió su transformación en Sociedad Anónima Escritura N° 37 del 6/3/18 Registro 1748: 1.- Omar Alfredo Fuchs, DNI. 20.201.272, argentino, casado, abogado, 3/4/68, Acoyte 922 7° piso CABA. y Alfredo Fuchs, con LE. 4.303.557, argentino, casado, empresario, 6/12/39. Yermal 179 8° piso departamento B CABA 2.- OLEFA S.A. 3.- Viamonte 2282 CABA. 4.- Objeto: Industrialización, Comercialización, Importación y Exportación de pieles, cueros y de productos, subproductos y mercaderías que se elaboran y confeccionan con los mismos, así como los que necesariamente se utilicen para el proceso de curtido, charolado y teñido. Establecimiento y explotación de barracas y curtidoras.- 5.- 99 años desde inscripción. 6.- \$ 200.000. 7.- Presidente: Omar Alfredo Fuchs y Director Suplente: Alfredo Fuchs con domicilio especial en Viamonte 2282 CABA.- 8.- Directorio. 9.- 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1748

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54694/18 v. 31/07/2018

PERMIT ENERGY S.R.L.

Esc. 140 del 19/7/18, reg. 18.Reforma art. 3°.Objeto: a) Comercialización e intermediación en operaciones de compraventa en la industria hidrocarburífera de petróleo, gas y electricidad; logística y transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de sus insumos; b) Explotar tierras y subsuelo para la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos, ya sea por medio de permisos de exploración concesiones petroleras, acuerdos con terceras partes y/o cualquier otro instrumento de mercado.Asimismo, podrá explotar el suelo en superficie mediante actividades complementarias basadas en los conocimientos técnicos, geológicos y topográficos de los mismos desarrollados por personal de la empresa.c) Realizar la operación de instalaciones de superficie y subsuelo para la prospección y producción de hidrocarburo.d) Importación y exportación temporaria y/o definitiva todo ello relacionado con la industria hidrocarburífera de petróleo, gas y electricidad; e) Organización de conferencias y congresos, prestación de servicios en estudios de mercado y factibilidad de proyectos y puesta en marcha de negocios, todo ello en relación con el objeto principal.Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; f) Representaciones y mandatos relacionados con el objeto principal; g) Conceder créditos a intereses para la financiación de operaciones de comercialización indicadas en el punto a) pagaderos en cuotas o a término, instrumentando dichos créditos mediante los contratos previstos en la legislación vigente; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, garantías tales como prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías, en operaciones propias o de terceros y percibir comisiones por tales servicios. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54546/18 v. 31/07/2018

RICHMOND S.R.L.

1) Contrato de fecha 26/07/2018.2) Pablo Alejandro Alvarez, DNI: 28.154. 095, argentino, nacido el 02/07/80, soltero, hotelero, CUIT: 20-28154095-6, domicilio real Arribeños 1507, Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Alejandro Felix Donoso, DNI: 28.281.593, argentino, nacido el 14/07/80, soltero, ingeniero, CUIL: 20-28281593-2, domicilio real en Yermal 394, piso 1°,departamento B, Ramos Mejia, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Servicios de alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería, explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo incluso realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, desempeño de mandatos y representación por cuenta de terceros, de cualquier actividad, producto o bien que se encuentre relacionado con la hotelería u hospedaje en general y la locación de pequeños espacios físicos con determinados servicios para el desarrollo de tareas administrativas, laborales y/u otras por parte de un tercero. 5) \$ 100.000.6) 31/12.7) Sede Social: Soler 5676 -CABA. 8) Gerente: Pablo Alejandro Alvarez.,acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/07/2018.

Veronica Alejandra Fernandez - T°: 93 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54555/18 v. 31/07/2018

SANTELON S.R.L.

Constituida por 99 años por instrumento publico, con fecha 17/07/2018, escritura N°122, folio 259, Reg. N° 193, se constituyo SANTELON S.R.L. Socios: Christian Alexander Pizarro Morales, D.N.I 95.687.707, peruano, soltero, nacido el 29/11/1994, comerciante, con domicilio real en Juan Domingo Perón 2568 piso 4 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; y Omar Laura Huanca, D.N.I. 94.700.014, boliviano, soltero, nacido el 17/02/1990, comerciante, con domicilio real en Juan Domingo Perón 2512, piso 1 departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, .Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero la importación, exportación, compra, venta y/o distribución de artículos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados como ser: electrodomésticos, artículos electrónicos, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, productos de marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deporte, artículos de mercería, botonería, fantasías; artículos de perfumería y tocador, productos comestibles perecederos, y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas pudiendo comercializarlos al por mayor y/o por menor, y de productos alimenticios envasados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 300000. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: socio gerente. Representación legal: socio gerente. Designados: Socio Gerente: Omar Laura Huanca. Sede social y domicilio especial: Juan Domingo Perón 2512 piso 1 departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 17/07/2018 Reg. N° 193 Marcelo Fabián Ojeda - T°: 357 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54591/18 v. 31/07/2018

TEA MOBILITY SOLUTIONS S.R.L.

1°) Socios= Tomás Ezequiel Auché, DNI 36.819.309, nacido el 02/05/1992, comerciante; Lucila Yasmín Auché, DNI 39.960.332, nacida el 05/11/1996, estudiante, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Potosí 1587, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; 2°) Instrumento público del 27/07/2018; 3°) Denominación= TEA MOBILITY SOLUTIONS SRL; 4°) Domicilio: Caracas 70, piso 5, dpto. A, C.A.B.A.; 5°) Objeto= Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: FABRICACION Y DESARROLLO: Proyectos, estudio, investigación, consultoría, formación y desarrollo de sistemas de ventas por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; COMERCIAL: Distribución, asesoramiento, mantenimiento, capacitación, y comercialización por medio de la compra, venta, arrendamiento, permuta, financiación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos automotores nuevos y usados, al por menor y por mayor por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; e intermediación en la compra-venta de planes de ahorro. Se excluyen todas las actividades reguladas por la ley de entidades financieras; 6°) Duración= 99 años desde inscripción; 7°) Capital= \$ 200.000; 8°) y 9°) Administración y representación: Socio Tomas Ezequiel Auché, con domicilio especial en Caracas 70, piso 5, dpto. A, C.A.B.A.; 10°) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 27/07/2018 Reg. N° 4 Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 31/07/2018 N° 54547/18 v. 31/07/2018

TRADE LOGISTIC SERVICES S.R.L.

Por Instrumento Privado: 23/07/2018. Socios: Andres Ángel Gonzalez, 07/12/1982, soltero, argentino, despachante de aduana, DNI 29.846.598, Arribeños 3628 piso 1 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Romina Melina Ferreyra 17/02/1990, casada, argentina, empleada, DNI 35.233.011, Machado de Asís 201, Llavallol, Prov. Bs. As. Razón social: TRADE LOGISTIC SERVICES S.R.L. Domicilio: Av. Arribeños 3628 piso 1 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios como agentes de carga, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos. Capital Social: \$ 30.000. Cierre del ejercicio: 30/06. Gerente: Andres Ángel Gonzalez, domicilio especial: la sede. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 23/07/2018 GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54816/18 v. 31/07/2018

ULCAR S.R.L.

Instrumento privado: 25/07/2018. Socios: Bettina Lis Fresno, argentina, 23/04/1968, DNI 20055798, CUIT 27200557986, casada, contadora, domicilio Santos Dumont 2463 piso 1° departamento A ciudad de Buenos Aires; Silvina Alejandra Fresno, argentina, 13/06/1966, DNI 18318260, CUIT 27183182604, divorciada, contadora, domicilio Bayo 70 – Del Viso, provincia de Buenos Aires; y Fernando Javier García argentino, 06/11/1973, DNI 23511748, CUIT 20235117488, casado, ingeniero, domicilio San Benito de Palermo 1558 piso 4° departamento A ciudad de Buenos Aires. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: (i) la compra venta mayorista y minorista, importación y exportación de repuestos, accesorios y lubricantes, para automotores, motos, camiones, maquinaria agrícola y bicicletas; (ii) la reparación de los vehículos indicados en (i) precedente; y (iii) al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. Capital: \$ 30.000. Dirección y administración: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social y domicilio especial de los Gerentes, Santos Dumont 2463 piso 1° departamento A ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Elena Beatriz Drobot y María Teresa Fernandez. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/07/2018
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54548/18 v. 31/07/2018

WATON S.R.L.

Por instrumento privado del 15/06/18: 1) Socios: Ramiro Sebastián Varrenti, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/10/73, DNI 23.626.369, domiciliado en Arengreen 1304, CABA e Ignacio Martín Apisco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/04/81, DNI 28.710.735, domiciliado en Cordero 344, Adrogué,, Provincia de Buenos Aires.- 2) WATON S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Arengreen 1304, CABA 5) Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de juguetes nuevos y usados, antigüedades, objetos vintage, insumos de computación, elementos para la realización de tattoos y piercings, artículos de música e instrumentos musicales, bebidas alcohólicas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) Capital: \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Ramiro Sebastián Varrenti con domicilio especial en Arengreen 1304, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/06/2018
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54771/18 v. 31/07/2018

OTRAS SOCIEDADES

FARMACIA AVENIDA EMILIO CASTRO 7637 S.C.S.

Por Esc. 747 del 12/7/18 Registro 1879 CABA, se resolvió: 1.Reconducir la sociedad, estableciéndose que su plazo de duración es de 20 años contados desde el día de la inscripción de su reconducción en la IGJ; 2.Reformar el artículo tercero del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 747 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54801/18 v. 31/07/2018



Cumplimos 125 años brindando diariamente más
accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras
publicaciones.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALBERTO PASTORINO S.A.

Por reunión de directorio del 25/07/2018 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de agosto de 2018, a las 10:00 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina N° 440, Piso 1 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina N° 440, Piso 1 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Confirmación de la resolución del 10 de mayo de 2018 respecto de la Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Confirmación de la resolución del 10 de mayo de 2018 respecto de la Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, 4°) Confirmación de la resolución del 10 de mayo de 2018 respecto de la Consideración de la gestión del Directorio y su retribución de conformidad con el Artículo 261 in fine de la Ley 19.550. Confirmación de la resolución del 10 de mayo de 2018 relativa a la Asignación de los honorarios del directorio. 5°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 12/05/2017 Alberto Nicolas Pastorino - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54748/18 v. 06/08/2018

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO, PREVISION, BENEFICIENCIA, CULTURA, RECREO Y DEPORTES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Junta Directiva de este Centro ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el jueves 23 de Agosto de 2018, a las 19.30 en nuestra sede social Solís 475/485 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día, 1° Lectura de la convocatoria; 2° Informe de la Comisión Fiscalizadora; 3° Consideración de la Memoria presentada por la Junta Directiva, correspondiente al ejercicio 105° Ejercicio iniciado el 1° de Abril de 2017 y cerrado el 31 de marzo de 2018; 4° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente a igual periodo; 5° Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y complementos fijados por la Junta Directiva durante el Ejercicio de conformidad con lo establecido en el art. 65 inc. 4 de los Estatutos Sociales; 6° Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio corriente, 1 de abril de 2018-31 de marzo de 2019; 7° Ratificación del valor de la cuota social, aranceles y complementos a partir del 1 de abril de 2018; 8° Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el señor presidente y la señora secretaria. Firmantes designados según acta n° 5186 de fecha 13 de julio de 2018; PRESIDENTE-JUAN MANUEL POSADA, SECRETARIA-PILAR SIMON CERTIFICACION EMITIDA por: Héctor Ferrero Registro N° 852. Matricula N° 3027, Certificación emitida por Héctor Ferrero. Registro N°: 852. Matrícula N°: 3027. Fecha: 13/07/2018. Acta N° 025. Libro N°: 161.

e. 31/07/2018 N° 54703/18 v. 31/07/2018

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° oficina 310, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración del resultado del

ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3º oficina 310 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC) Designado según instrumento privado acta de directorio N° 114 de fecha 29/8/2016 Lorenzo Hernán Bitar Chacra - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54693/18 v. 06/08/2018

DECKER INDUSTRIAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Dr. J.F. Aranguren N°4170, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y de su resultado. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, ante la Sociedad hasta el día 22 de agosto de 2018 inclusive en la calle Dr. J.F. Aranguren N° 4170, CABA, en el horario de 10 a 17 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 18/01/2017 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54692/18 v. 06/08/2018

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES DE LA CAPITAL FEDERAL (FE.M.P.F.A.S.P.)

CONVOCATORIA (FE.M.P.F.A.S.P. – Mat 72 CF) Sr. Consocio de conformidad con lo establecido en los Artículos 33º y 42º del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES DE LA CAPITAL FEDERAL (FE.M.P.F.A.S.P.), convoca a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el 30 de agosto de 2018, a las 16:00 horas en la sede de la Federación sita en Hipólito Yrigoyen 850 – Piso 5to – Oficina 520/22 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al Orden del Día que más abajo se establece. Las Mutualidades convocadas, deberán enviar un Delegado, que obligatoriamente será un socio activo, quien tendrá un voto para las decisiones de la Asamblea, munido de una autorización para desempeñarse en calidad de tal, firmada por el Presidente y Secretario de la entidad a la que representa, siendo conveniente que dicho Delegado sea el propio Presidente de la Mutualidad. Para la decisión de los puntos a considerar, la votación se hará conforme al sistema de representación establecido en el Artículo 31º – Inciso d) del Estatuto Social: ORDEN DEL DIA 1. Designación del Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos Delegados para suscribir el Acta de la Asamblea. 3. Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea Anual Ordinaria realizada el día 24 de agosto de 2017. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventarios, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Caja, Nota a los Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Contador Certificante e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente el Ejercicio Económico, comprendido en el período 01 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018. 5. Aumento de cuota social. 6. Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/08/2016 Humberto Toloza - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54565/18 v. 31/07/2018

INVERSORA SUR NOR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29/08/2018, a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs. en segunda convocatoria, en México 628 1ºpiso, CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017; 2) Informar motivos por la convocatoria tardía; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Designación de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Determinación del número de Directores y su elección; 7) Distribución de los cargos del Directorio; 8) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 17 de fecha 06/08/2015 Hector Osvaldo Dibiagi - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54557/18 v. 06/08/2018

LAR NORTE S.A.

Convócase a los accionistas de LAR NORTE S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria en Holmberg 1240, CABA, el 21/8/2018, a las 10 y 11, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea del 24/5/2017, 3) cambio de sede social; 4) consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 (ejr. cerrado 30/6/2017), 5) aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración, 6) fijación del número de directores, 7) elección de directores para el trienio (30/6/2017 -30/6/2020) y 8) otorgamiento de autorización para inscribir cambios. Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 15/8/2018 en la dirección referida, de 11 a 18.

Designado según instrumento privado acta directorio 16 de fecha 7/7/2014 nector oscar cuneo - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54788/18 v. 06/08/2018

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31/08/2018, a las 18,30hs., de acuerdo con Estatuto Social, la que se realizará en la sede, sita en la calle Virrey Cevallos, N° 252, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 99º Ejercicio Social (01/05/2017 al 30/04/2018). 3º) Consideración de la situación de pedido de informe del inmueble ante A.A.B.E. 4º) Consideración de la actual situación de la venta del inmueble. 5º) Tratamiento de cuotas de servicio de panteón. 6º) Tratamiento de cuotas de socios. 7º) Tratamiento de cuotas servicio de sepelio. 8º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 114 de fecha 25/8/2017 SUSANA ESTELA MARTIN - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54822/18 v. 31/07/2018

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29/08/2018, a las 17: hs en primera convocatoria y a las 18hs. en segunda convocatoria, en México 628 1º piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017; 2) Informar motivos por la convocatoria tardía; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Designación de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Determinación del número de Directores y su elección; 7) Distribución de los cargos del Directorio; 8) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 9) Prórroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 10) Aprobacion del Revaluó Contable al 31/12/2017; 11) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/08/2017 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54556/18 v. 06/08/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****2 MG NET S.A.**

Acta Asamblea General Ordinaria 28/5/2018 designó directorio por 3 ejercicios, Presidente: Gerardo Esteban Carlevaro, constituye domicilio especial en Dorrego 1940, 3ºI CABA y Di-rectora Suplente: Ivana Carluccio, constituye domicilio especial en Olazábal 4682, CABA.- Se protocolizó por esc. 417, F°1555 del 27/07/2018, Esc. de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 27/07/2018 Reg. N° 1010 Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 27/07/2018 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54787/18 v. 31/07/2018

2CD S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 27/10/17: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Germán Santangelo y Directora Suplente a Cecilia Ebarlin, quienes fijan domicilio en calle Báez 475 piso 4°, depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 30/07/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54764/18 v. 31/07/2018

ADVENTURE UNIVERSE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/2/2018, se resolvió por unanimidad designar las siguientes autoridades: Presidente: Algaze Luis Jorge (LE 5081643); Director Suplente: Mazini, Engelberto (DNI 4042640). Quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Laprida 994 piso 1 "D" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 12/02/2018
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54761/18 v. 31/07/2018

ALGERUM S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 9/01/2017, el Directorio de "ALGERUM S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Miguel Odiseas Georgalos. Directora Suplente: Martina Etchebarne. Los miembros designados constituyen domicilio especial en San Martín 910, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/01/2017
Veronica Brea - T°: 73 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54562/18 v. 31/07/2018

ALLISON TRANSMISSION ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por acta de Reunión de Socios de fecha 25/07/2018 resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Adrián Leonardo Di Nunzio a su cargo de Gerente Suplente de la Sociedad; (ii) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y no designar Gerente Suplente; y (iii) designar al Sr. Adrián Leonardo Di Nunzio como Gerente Titular de la Sociedad. El Gerente acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio en la calle Suipacha N° 1111, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/07/2018

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54712/18 v. 31/07/2018

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1615, siguientes y concordantes de Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las Ayudas Económicas otorgadas por AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A., CUIT N°30-71182064-3, con domicilio real en calle Sarmiento N°776, Piso 4 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante descuento de haberes, autorizado por los deudores cedidos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos Con Recurso de fecha 27 de Julio del 2018, suscripto entre el Cedente y la Asociación Mutual Desarrollo Regional (La Cesionaria), con domicilio real en calle Mitre N° 612 de la ciudad de Venado Tuerto.- La Cedente ha cedido en propiedad a La Cesionaria, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con CUIL, APELLIDO, NOMBRE Y N° DE OPERACION: 20134383373 MALTER MARIO ADOLFO 2706/27185178493 FAZIO MARIA CLAUDIA 2739/27178278180 GOMEZ MAGDALENA NOEMI 2886/20273757342 CASANOVA CARLOS GABRIEL 3829/20046289073 LOND JULIO CESAR 3852/23063986844 RUIZ PAULINA ZULEMA 3854/27181619797 MUÑOZ ARTEAGA MARIA 4135/20078672987 PERELLO ALBERTO LUIS 4137/27179001832 TUBARO ADRIANA MABEL 4299/27066567732 MORENO MARTA CRISTINA 4311/27241119756 FERNANDEZ NORMA BEATRIZ 4343/20169833762 ROLON ADRIAN MIGUEL 4346/27162601879 DEMARCO GRACIELA ISABEL 4457/27200461466 DE CASTRO MARIA DE LOS MILAGROS 5021/27137936696 LARREA MARIA MERCEDES 8700/20230770353 MARKIEVICHE CARLOS RAMON 8788/27139883751 PARIS MARINA TERESA 8791/27290377450 SUAREZ CAROLINA SOLEDAD 8794/27292986284 GUTIERREZ JULIETA ROCIO 8855/27218098512 ROMERO OLGA ESTER 8871/27240531823 FERNANDEZ KARINA ALEJANDRA 8913/27218912228 AYALA ANDREA FABIANA 8973/27149871182 FRAGATTI MIRIAM BEATRIZ

9045/20369500997 RAMIREZ SEBASTIAN AGUSTIN 9050/20241803865 SANDOVAL JAVIER ALEJANDRO 9074/23170216164 LUNA BEATRIZ NOEMI 9116/27222097229 ZARATE ROSA AZUCENA 9118/27232129374 BARRA SUSANA MABEL 9176/27243065351 MAIDANA MARIA AMANDA 9180/27249295030 CARRIZO LAURA YANINA 9199/27161872372 VALDIVIA LILIANA E 9253/27179844686 ROJAS ZULEMA ESTELA 9270/27221110086 ZEMANIK CLAUDIA MIRIAN 9294/27215240377 ESTIGARRIBIA PATRICIA A 9299/20170335695 AGUILAR JUAN RAMON 9351/20286823778 GONZALEZ GABRIEL ALBERTO 9358/20251911240 SOTELO GUSTAVO JUAN MANUEL 9525/27222556983 CIMINO SUSANA JULIA 9555/27289911524 CORONEL MARIA EUGENIA 9623/27164976063 VEGA MARIA DELICIA 9654/27123668095 BUEDE MARTA GRACIELA 9706/27175518997 RAMIREZ SANDRA ESTER 9710/20277552966 BARRIOS GUILLERMO DARIO 9722/20255932013 NOGUERA DIEGO LIONEL 9723/27376650419 PALAVECINO ROMINA VALERIA 9778/20138882765 RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO 9931/27175409276 SANDEZ MARIA ALEJANDRA 9938/20311773438 MARTINEZ SEBASTIAN 9947/27202433885 SPRENK STELLA MARIS 9963/27236085088 LAFFAILLE KAREN LORENA 10004/23239381839 TOMAS RICARDO ANDRES 10006/20129896311 MONZON LEONARDO MIGUEL 10023/20260348966 MORENO DANIEL SERGIO 10083/27141290644 ORTEGA GLADYS ESTER 10196/23233915424 TENISI MONICA BEATRIZ 10281/27250099458 MEZA VERONICA LUJAN 10304/27284580694 LIMA MARCIA PAOLA PATRICIA 10311/27180631181 HERRERA MARIA TERESA 10324/23257709809 FUENTES LUIS ANGEL 10327/20225880663 DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO 10437/27200489433 CASTRO MONICA PATRICIA 10442/20177412164 FERRARI HORACIO ERNESTO 10453/27235377239 LOZANO DIANA MARIA 10454/27249060327 OSCKE ANA CAROLINA 10460/27243118188 CARRIZO MARIA LUISA 10480/27240513248 PALMA SARA NOEMI 10486/27252927889 OSHIRO CLAUDIA LORENA 10508/23244518494 DIAZ GLADYS AMELIA 10561/20267751774 FLORES CARLOS HORACIO 10562/27229192464 DIAZ SILVANA PATRICIA 10563. Atte.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 24/4/2017 marcelo jorge basaldua torassa - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54595/18 v. 31/07/2018

AMV LATINOAMERICA S.A.

Por reunión de directorio de 25/04/2018 se resolvió trasladar sede social de MT Alvear 636, P. 3, CABA a Av. Presidente Quintana 529, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/04/2018 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54574/18 v. 31/07/2018

ANIOS AMERICA S.A.

Por reunión de directorio de 16/04/2018 se resolvió trasladar sede social de MT Alvear 636, P. 3, CABA a Av. Presidente Quintana 529, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/04/2018 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54576/18 v. 31/07/2018

ARTHA S.A.I.C.A.

Se rectifica aviso del 20/7/2018, TI n° 52247/18 y se comunica que por acta de asamblea ordinaria del 25 de Abril de 2018 y de directorio del 25 de Abril de 2018, se designó directores titulares por dos ejercicios a: María Marta Vidal (presidente), Marta Guillerma Urruspuru (vicepresidente), Sara Beatriz Urruspuru y Susana Beatriz Elissalt. Y como directores suplentes a Jorge Luis Henning, Fernando de Artaza y Roberto Adrián Vidal. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 7085, P.B. "K", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2018 Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54726/18 v. 31/07/2018

BAHÍA DORADA S.A.U.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2018 se designaron autoridades: Director Titular: Nicolás Van Ditmar (Presidente), y Directora Suplente: Gloria Vanessa Mazza. Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2018

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54795/18 v. 31/07/2018

BITEX S.A.

Por Asamblea del 1/6/18, se ha resuelto designar a los siguientes Directores: Presidente: Cristian Gabriel Bruno; Directores Titulares: Eduardo del Pino; Manuel Beaudroit; Tomás Rojas y Francisco Buero; Directores Suplentes: Jorge Cordero y Francisco José. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 565, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2018
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54774/18 v. 31/07/2018

BOREL COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por Esc. 124 F° 421 del 27/07/2018, Registro 1578, C.A.B.A., se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 del 6/03/2017 por la que se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos por 3 ejercicios de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Jorge Edgardo BOREL; DIRECTORA SUPLENTE: Yvonne Elizabeth ESTEVEZ AXELSEN, constituyendo domicilio especial en Avenida Belgrano 634, 6° piso, departamento "Q", CABA. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Reg. 1578 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 27/07/2018 Reg. N° 1578
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54730/18 v. 31/07/2018

CANON ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 215.794: Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/2018, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, los que aceptaron el cargo en la reunión de Directorio de la misma fecha a excepción del Sr. Yasuhiro Suzuki quien lo hizo por nota dirigida a la Sociedad. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Yasuhiro Suzuki; Vicepresidente: José Luis Patrignani; Director Titular: Gerardo Eduardo Francia, y Director Suplente: Christian Fleischer. El Sr. José Luis Patrignani constituyó domicilio especial en Bouchard 710, CABA y los Sres. Gerardo Eduardo Francia, Christian Fleischer y Yasuhiro Suzuki en 25 de Mayo 489, 3° Piso, CABA.
Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 20/07/2018.-
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2018
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54711/18 v. 31/07/2018

CARTELES DEMA S.R.L.

Por Acta de Asamblea del 23/07/2018 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en VENTURA BOSCH 6466, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/07/2018
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54783/18 v. 31/07/2018

CITYSSAN S.A.

Por Asamblea ordinaria unànime del 03/10/2016, se renovaron los cargos en el directorio y distribuyeron los mismos: Presidente: Lucas Pochat; Director Suplente: José María Ksairi. Los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en el legal de la sociedad Avenida Santa Fe 1643 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/10/2016
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54585/18 v. 31/07/2018

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

Por acta de Asamblea del 09/02/2018 se resolvió designar: Presidente: Dr. Mathieu Horace Soriano; Vicepresidente: Sra. Alicia Gladys Giardino de Soriano y Directora Suplente Chantal Valerie Soriano. Los directores constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1086 de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/02/2018
Lorena Greselin - T°: 96 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54532/18 v. 31/07/2018

CONSTRUCTORA FERCO S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos ambos de fecha 09/11/2017 se designo presidente a Jose Luis Fernández y director suplente a Leonel Alberto Fernández. Todos los directores fijan domicilio especial en Catamarca 177, piso 3, of. 17, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta directorio No. 80 de fecha 09/11/2017

Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54600/18 v. 31/07/2018

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

RECTIFICACIÓN T.I. N° 54407/18 v. 30/07/2018. Atento a un error involuntario se procedió a indicar Banco Municipal de Rosario cuando la propiedad los derechos crediticios emergentes se cedió a Asociación Mutual Desarrollo Regional, por tal motivo Asociación Mutual Desarrollo Regional ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 330 de fecha 21/4/2017 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54695/18 v. 31/07/2018

DARLUCE S.A.

Por Asamblea del 20/06/2018, protocolizada en escritura del 12/07/2018, F° 275, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Nicolás Damián Amato, 2) designar como Director Titular y Presidente a Héctor Javier Turiaci y como Director Suplente a Patricia Graciela Fontán, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Emilio Castro 5858, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54543/18 v. 31/07/2018

DE MARINIS FA S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/07/2018 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. FABIAN ANIBAL DE MARINIS (DNI 16.098.095), domicilio ING. PEREYRA N.º 3572, CIUADAELA, PCIA DE BS AS; como Vicepresidente al Sr. ALEJANDRO RUBEN DE MARINIS (DNI 18.552.397), domicilio COTAGAITA N.º 1636, RAMOS MEJIA, PCIA DE BS AS; como Directores Titulares las Sras. PATRICIA ANGELA FERELLA (DNI 20.352.797) domicilio COTAGAITA N.º 1636, RAMOS MEJIA, PCIA DE BS AS y MIRTA PATRICIA CALO (DNI 17.022.689) domicilio ING. PEREYRA N.º 3572, CIUADAELA, PCIA DE BS AS. y como Director Suplente a la Sra. PIERINA LUCIA SALA (DNI 3.583.585), domicilio ING. PEREYRA N.º 3572, CIUADAELA, PCIA DE BS AS. 2) Fijar y denunciar nuevo domicilio social y especial en VENTURA BOSCH 6466, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/07/2018

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54784/18 v. 31/07/2018

DEBENE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/7/2017 se acepta renuncia de Presidente Christian Armand CATALAA y Director Suplente Jean Marc Roland CATALAA. Se designa Presidente del Directorio a Christian Armand CATALAA; Director Titular a Georges Jean CATALAA, francés, 7/8/39, DNI 92541723, domiciliado en Saraví 850, Pilar, Prov. Bs. As., y Director suplente a Jean Marc Roland CATALAA, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en sede social, Antezana 70 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 26/07/2018 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54589/18 v. 31/07/2018

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2018, se fijó en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Miguel Marcelino Aznar, Vicepresidente: Horacio José Pardo, Directores Titulares: Mauro Pablo Guatti y Alfredo Antonio Striglio, Director Suplente: Carlos Antonio Ribas. Fueron electos como Síndico Titular el Dr. Fabián López y como Síndico Suplente el Dr. Néstor Daniel Pautasio. Por Acta de Directorio del 20/04/2018 todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1450, 2° piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2018

Zulma Mara Musmanno - T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54770/18 v. 31/07/2018

DEL OESTE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/11/17 se dispuso la renovación del Directorio: Presidente: Ada Ester Bellotto. Suplente: Aldo Bellotto. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 3169, 4° piso, Dto. "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/11/2017

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54731/18 v. 31/07/2018

DISTRI BURGER S.R.L.

Por instrumento privado del 25/07/2018 sin reforma de contrato: 1) El socio Roberto Lino BLANCO cedió la totalidad de las cuotas sociales a favor de Silvio Horacio COSTANZO y renunció a su cargo de Gerente. Su renuncia fue aceptada por unanimidad en instrumento referido. 2) Se designó nuevo Gerente a Silvio Horacio COSTANZO, argentino, empresario, divorciado, nacido el 22/10/1970, DNI. 21.923.488, CUIT 20-21923488-1, domicilio real en Las Heras 4825, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Montiel 2336, CABA. 3) Los socios por unanimidad resolvieron trasladar la sede social a la calle MONTIEL 2336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1440EVR. NATALIA A. LOPEZ, Abogada, Matrícula T° 92 F° 292 CPACF. Autorizada en instrumento privado referido.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 25/07/2018

NATALIA ANDREA LOPEZ - T°: 92 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54743/18 v. 31/07/2018

DIVINA HAIR S.R.L.

Por Escritura del 20/07/2018 se aceptó la renuncia como Gerente a Moises Korenwaser. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 20/07/2018 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54584/18 v. 31/07/2018

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 28 de julio de 2018. Primer premio: 735 Segundo premio: 994 Tercer premio: 837

Designado según instrumento privado acta directorio 357 de fecha 7/3/2015 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54678/18 v. 31/07/2018

ESTANCIA VIEJA S.A.

1) Por Asamblea General Extraordinaria del 06-11-2017: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Fernando Jose Torretta, del Vicepresidente Federico Torretta y de la Directora Suplente Alicia García de Torretta.- b) Se designa directorio: Presidente: Hugo Enrique Hermann; Vicepresidente: Juan Roberto Hermann; y Director Suplente: Jorge Alejandro Hermann; todos con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 1550 piso 6° departamento A, CABA. - 2) Por Acta de Directorio del 06-11-2017: Se traslada la sede social a Avenida Scalabrini Ortiz 1550 piso 6° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/11/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/07/2018 N° 54817/18 v. 31/07/2018

FERRERO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 06/07/2018 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de Pietro Cornero y Patricio Bannon y; (ii) designar a Alessandro Nervenga como Director Titular y Presidente y a Mauro Russo y como Director Titular y Vicepresidente. Santiago J. Sturla, Daniele Perottino y Marco del Mónaco mantienen sus cargos. Se deja constancia que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alessandro Nervenga; Vicepresidente: Mauro Russo; Directores Titulares: Santiago J. Sturla y Daniele Perottino; Director Suplente: Marco del Mónaco. Alessandro Nervenga y Mauro Russo aceptaron sus cargos por instrumento privado y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2018

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54741/18 v. 31/07/2018

FIBRA FILL S.R.L.

Por instrumento privado del 26/7/18 se mudó la sede social a Av. Corrientes 2589 piso 6 of. 32 CABA; Silvia Patricia DAYE cesó como gerente por renuncia; se designó gerente a Damián Ariel AMATO domicilio constituido la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/07/2018

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54596/18 v. 31/07/2018

FRAVIDISTE S.A.

Por acta de directorio del 5/7/2018 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Eduardo Madero 900, piso 17 - Estudio Rattagan, Macchiavello, Arocena Abogados (C1617ACV), CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2018

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54561/18 v. 31/07/2018

FRIGORIFICO 101 LA ESTRELLA S.A.

Acto privado: 17/7/18. Acta: 17/4/17. Renuncia de: Presidente: Gladys Beatriz Cuervo y Suplente: Alejandro Gabriel Diaz. Se designo: Presidente :Carlos Eduardo Albalustri y Suplente: Ricardo Orlando Tenaglia, ambos con domicilio especial en Montevideo 418,11° piso, CABA. Autorizado por nota del 17/7/18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54541/18 v. 31/07/2018

GRUPO ANDINO S.A.

Por Acta de Directorio del 19 de abril de 2018 se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 11 oficina A de Capital Federal. Los directores Walter Hernán Munnich, Rodolfo Guillermo Munnich y Pablo Miceli, constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 26/07/2018

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54699/18 v. 31/07/2018

GRUPO HL S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2018: se designaron autoridades: Nicolás B. Van Ditmar (Presidente), Héctor A. Vera (Vicepresidente), Walter D. Lucero (Director Titular) y Jefferson Voss (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2018

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54796/18 v. 31/07/2018

HIDDEN LAKE S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2018: (i) se designaron autoridades: Nicolás B. Van Ditmar (Presidente), Héctor A. Vera (Vicepresidente), Walter D. Lucero (Director Titular) y Jefferson Voss (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2018
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54797/18 v. 31/07/2018

HOTSUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-11-2017: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Antonio BRESSI, del Director Titular Ramiro SALGUEIRO y del Director Suplente Fabio Norberto GARBARINO.- b) Se designa Directorio: Presidente: Ramiro SALGUEIRO con domicilio especial en Carlos Pellegrini 232, San Vicente; Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Fabio Norberto GARBARINO con domicilio especial en Maipu 171, San Vicente; Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/07/2018 N° 54811/18 v. 31/07/2018

HUAGLEN S.A.

Por Escritura del 30/05/2018 se resolvió: 1) Designar Presidente: Horacio Luis CASTILLA y Directora Suplente: Marcela Susana HOFFMANN, ambos con domicilio especial: Riobamba 1145, piso planta baja, departamento A. Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 30/05/2018 Reg. N° 1583
andrea paula sosa - T°: 89 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54818/18 v. 31/07/2018

IMPRINT S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria del 19/04/2018, se resolvió:(i) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) Designar al Sr. Eduardo Raúl Terranova como Director Titular y Presidente, y al Sr. Santiago Terranova como Director Suplente, todos ellos por el términos de tres ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1427, Piso 6to, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2018
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54640/18 v. 31/07/2018

INFOSYS CONSULTING S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 30/7/2018 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° - izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/07/2018
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54729/18 v. 31/07/2018

ITCOM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2018 cesan en el cargo por vencimiento de mandato y se renuevan dichos cargos, quedando el directorio conformado por: Presidente: Ezequiel Martin Zywica, Director Suplente: Mario Alberto Zywica, todos con domicilio constituido en Montevideo 513, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2018
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54760/18 v. 31/07/2018

JETSMART HOLDINGS COMPANY S.A.U.

Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 2018 se resolvió: i) aprobar la renuncia del Sr. Guillermo Eduardo Quiñoa; y ii) designar a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone, José María Lopez Mañanan y Brian Hanna Franke como Directores Titulares; Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2018

Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54680/18 v. 31/07/2018

JONIX S.A.

Esc. 128 del 24/7/18, reg. 1076. Acta: 27/4/18. Se designo: Presidente: Luis Mario Ruiz; Titular: Fernando Daniel Nissensohn y Suplente: Santiago Ruiz, todos con domicilio especial en Nicasio Oroño 2580, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54540/18 v. 31/07/2018

LADA S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/07/2018 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en RAMON FALCON 6025 PISO 4 Depto "F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/07/2018

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54782/18 v. 31/07/2018

LELEMA'S S.R.L.

Reunión Extraordinaria de Socios del 31/05/18, dispuso la disolución anticipada de la Sociedad, designándose liquidador a Lucas Francisco Montes con domicilio especial en Jorge Newbery 580, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 31/05/2018

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54759/18 v. 31/07/2018

M. VAHE MERDINIAN S.A.

Por escritura 102 de fecha 20/07/2018 folio 593 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 del 30/04/2018 y Acta de Directorio N° 395 del 08/05/2018, por las cuales el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Víctor MERDINIAN.- Vicepresidente: Luisa MERDINIAN. Directora Titular: Elisa Cristina MERDINIAN.- Director Suplente: Marcelo Gabriel NAVARIAN.- Constituyen domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 20/07/2018 Reg. N° 142 JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54700/18 v. 31/07/2018

MACATEX S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/04/2017, Presidente: Pablo Javier Mainardi, Director Suplente: María Florencia Cavo, por Acta de Asamblea N°15 del 11/05/2018 nuevo domicilio legal en Jose Cubas 2457, CABA, donde constituyen domicilio especial los directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 18/06/2018 Reg. N° 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/07/2018 N° 54526/18 v. 31/07/2018

MD - TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.

Complementario de fecha 20/04/2018, TI nº 26674/18. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2014 renovaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Luis María LUNA y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Natalia PONCE, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 659, 4º piso, Oficina 41, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 14/03/2018 Reg. Nº 1331
Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 Nº 54564/18 v. 31/07/2018

MDZ S.A.

Por Asamblea del 05/06/2018 se aceptó la renuncia de Roberto García al cargo de Director Titular y Presidente, y se reorganizó el Directorio designándose a Vicente Federico Quintanal como nuevo Director Titular y Presidente y a Manuel Ricardo Fiore como Director Suplente. Todos fijaron domicilio especial en Olazábal 1515, Piso 13, Oficina 1303, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/06/2018

María Laura Sanabria - Tº: 129 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54709/18 v. 31/07/2018

MOLINOS TARQUINI S.A. IND. Y COM.

Por Acta de Asamblea N° 60, del 05/05/2017, el Sr. Guillermo Tarquini, cesa en su cargo de Presidente, por lo tanto, se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio del 05/05/2017, se distribuyen los cargos, designándose: Presidente: Carlos Alejandro Tarquini, Vicepresidente: Herminia Markic y Director Suplente: Liliana Tarquini. Y, por Acta de Directorio, del 26/03/2018. los directores electos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 576, Piso 5º, Oficina "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2018

Gabriela Verónica Brodsky - Tº: 72 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54785/18 v. 31/07/2018

MONARCA MARTÍNEZ S.A.

Comunica que: (i) por asamblea del 21.10.2016, se designaron como directores titulares a los Sres. Gonzalo Jorge Monarca y Gonzalo Andrés Ríos, y como directores suplentes a los Sres. Stefan Peter Jochum y María Florencia Monarca. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial como sigue: Los Sres. Gonzalo Jorge y María Florencia Monarca en Jerónimo Salguero 2835 Piso 8º - CABA, y los Sres. Ríos y Jochum en Maipú 1210 Piso 5º - CABA; y (ii) por asamblea y reunión del directorio, ambas del 21.04.2017, se resolvió aceptar la renuncia presentada por los Sres. Ríos, Jochum y María Florencia Monarca, ratificándose en el cargo al Sr. Gonzalo Jorge Monarca y designándose a la Sra. María Cecilia Monarca como nueva directora suplente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Cnel. Manuel E. Arias 1639 Piso 4º - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2016 y de fecha 21/04/2017

María Candela Leinado - Tº: 79 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 Nº 54592/18 v. 31/07/2018

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica a los señores accionistas de MORIXE HERMANOS S.A. ("Morixe") en particular y a los inversores en general, que de acuerdo con lo resuelto por las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas celebradas el 30 de septiembre de 2015; 29 de septiembre de 2016 y 21 de septiembre de 2017 y según autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores mediante resolución Nº RESFC-2018-19620-APN-DIR#CNV de fecha 20 de julio de 2018 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 27 de julio de 2018, Morixe ofrece en suscripción un total de hasta 175.000.000 de nuevas acciones ordinarias, clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"). El período de suscripción para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer será único y se extenderá durante el plazo de diez (10) días corridos, iniciando el 3 de agosto de 2018 a las 10:00 horas y finalizando el día 13 de agosto de 2018 a las 15:00 hs. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es de \$ 1,65 correspondiente a la sumatoria del valor nominal de cada acción \$ 1 (un peso), con una prima de

emisión de \$ 0,65 (sesenta y cinco centavos). La Caja de Valores S.A. con domicilio sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires actuará como Agente de Suscripción, y recibirá las solicitudes en el horario de 10 a 15 hs. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA, teléfono (+54-11) 4394-7625, en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) y han sido publicadas con fecha 26/07/2018 en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/9/2017 Ignacio Noel - Presidente

e. 31/07/2018 N° 54714/18 v. 02/08/2018

NACION SERVICIOS S.A.

NACION SERVICIOS S.A. Comunica por Asamblea General Ordinaria 61 de 22/ 5/ 18 designó Presidente Benoit Pierre Charles Herbert Ghislain CULOT, Vicepresidente Alejandro Diego NIGRO, Directores Titulares Juan Gabriel CASTELNAU, Alejandro Antonio CAVALLERO y Efrain Gustavo PUYO PEÑA. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1809 piso 1° CABA. Transcripción y Autorización para publicar Escribano Carlos María de Nevares, Registro 1048 CABA. Escritura N° 183 de 17/ 7/ 18. Carlos María de Nevares Escribano Matrícula 2399 DNI 5081912 Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 17/07/2018 Reg. N° 1048

Carlos María de Nevares - Matrícula: 2399 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54713/18 v. 31/07/2018

NORTE COMBUSTIBLES S.A.

Asamblea General Ordinaria del 24/4/18: Se designó Presidente a Julia Rosalía RIOS y Director Suplente a Luciano Ezequiel LORENZINI, ambos con domicilio especial en Corrientes 232, Formosa, Pcia.de Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 13/07/2018 Reg. N° 33

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 31/07/2018 N° 54677/18 v. 31/07/2018

NUDO S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 20/04/18 y de Directorio del 23/04/2018 y del 24/04/18, se designó Directorio: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Pablo Barro; Directores Titulares: 1°: Adriana Crespo y 2°: Ángel Luis Fajja y Directores Suplentes: 1°: Daniel José Rodríguez y 2°: Fabián Legari; Consejo de Vigilancia: Titular: Ramón Horacio Alvarez, Nicolás Scrocca y Eduardo Dos Santos Silva y Directores Suplentes: Francisco Simone y Héctor Daniel Dos Santos quienes fijan Domicilio especial en Echauri 1567, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54578/18 v. 31/07/2018

PATAGONIA ENERGÍA S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2018: (i) se designaron autoridades: Nicolás B. Van Ditmar (Presidente), Héctor A. Vera (Vicepresidente), Walter D. Lucero (Director Titular) y Jefferson Voss (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2018

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54798/18 v. 31/07/2018

QBAGS S.A.

Por esc. 326 del 27/07/2018 F° 1,302 del Registro 652 de CABA, QBAGS S.A, elevó a escritura Acta de Directorio del 11/06/2018 por la que resolvió el Cambio de sede social a la calle Alvarado 3011 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 27/07/2018 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54568/18 v. 31/07/2018

QUATTRO H S.R.L.

Por esc. 327 del 27/07/2018 F° 1.305 del Registro 652 de CABA, QUATTRO H S.R.L, elevó a escritura Acta de Directorio del 11/06/2018 por la que resolvió el Cambio de sede social a la calle Alvarado 3011 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 27/07/2018 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54744/18 v. 31/07/2018

RECAMAX S.A.

Asamblea General Ordinaria del 25/6/18: Se aceptó la renuncia del Director Suplente Eric Agustín Merida: Se designó Director Suplente a Victor Manuel Ance, con domicilio especial en Paraná 378, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2018

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 31/07/2018 N° 54679/18 v. 31/07/2018

RETRAMET S.A.

Por asamblea del 4/6/18 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1 de la LGS y el nombramiento de Enrique José Airasca como liquidador con domicilio especial en Cerrito 866, 9° piso CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de asamblea a Alejandra Abasolo de fecha 04/06/2018

Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54815/18 v. 31/07/2018

REYMA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/02/17 se designa como presidente: Armando Garcia D.N.I. 8.511.280 y como directora suplente: Sofia Garcia Turrado, D.N.I. 36.786.798, ambos con domicilio especial en Perdriel 481 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 27/07/2018 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54593/18 v. 31/07/2018

SCIENZA ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 3/10/2017, se reeligieron las autoridades del directorio por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Hugo Roqueta; Directora Titular: Delia Inés Navarro; Directora Suplente: María Soledad Roqueta, todos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 20/07/2018 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2018 N° 54597/18 v. 31/07/2018

SEGUCOM S.A.

Por Asamblea 5/07/2018 y Directorio del 05/07/2018 se designó Presidente Horacio Norberto Inchaurre. Director Titular Mariano Carlos Costa. Directores Suplentes Lucas Matías Inchaurre, Lucía Soledad Costa y Juan Ignacio Costa. Constituyen domicilio especial en San Martín 439 Piso 9° CABA. Directorio Cesante: Horacio Norberto Inchaurre, Mariano Carlos Costa, Lucas Matías Inchaurre y Lucía Soledad Cost Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/07/2018

Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54542/18 v. 31/07/2018

SOLLIMA Y ASOCIADOS S.A.

Por acta del 20/06/18 Reelige Presidente José María Pio Sollima, Director Juan Pablo Soler y Suplente Elida Clara Repetto todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 4 Depto 406 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/06/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54763/18 v. 31/07/2018

SONAMOS AUDIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/1/2017 se designó Directorio: Presidente: Claudio Fabián Giordano, DNI 17353325 domicilio especial Arévalo 1384, CABA Director Titular: Nicolás Bitthoff, DNI 22988704, domicilio especial en Enrique Martínez 1970, CABA; Director Titular: Marcelo Walter Damián Telefanko, DNI 24498.54, Director Suplente: Fabián Alejandro Manuel Valle, domicilio especial ambos Arévalo 1384, CABA Autorizado según instrumento privado Acta N°7 de fecha 28/02/2018
Laura Adriana Diaz - T°: 58 F°: 90 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54539/18 v. 31/07/2018

SOS PHARMA S.A.

Por acta del 01/06/18 Reelige Presidente Juan Pablo Soler, Directora Elida Clara Repetto y Suplente José María Pio Sollima todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 4 Depto 406 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/06/2018
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54762/18 v. 31/07/2018

SULFARGEN S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 31/10/2017 se resolvió designar como Vicepresidente al Director Titular Sr. Hernán Gonzalez Polar Reategui, quien constituyó domicilio especial al ser designado como director titular por acta de asamblea del 28/04/2016 en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2018
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54681/18 v. 31/07/2018

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado IV" y "Tarjeta Shopping Privado V" celebrados con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 18 de julio de 2018 y 20 de julio de 2018, dos nuevos lotes de créditos originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales, por un valor fideicomitado de Ps. 143.903.880,13 y Ps. 369.655.673,62, respectivamente. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con los Contratos de Fideicomisos, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasarán a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado IV" y el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado V", respectivamente, representados en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54563/18 v. 01/08/2018

TEXTILES DEL SUR S.A.

Por Escritura del 19/07/2018, y por Acta del 20/02/2018, se designa nuevo directorio: Presidente: Diana Sara Safdie; Director Suplente: Fernando Jack Janin, ambos con domicilio especial en Juan Francisco Segui 3545 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 19/07/2018 Reg. N° 1587
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/07/2018 N° 54527/18 v. 31/07/2018

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por acta de Directorio del 25/7/18 se redistribuyen los cargos de los Directores electos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/18 de la siguiente manera: Presidente Mauricio Ariel Campici DNI 26394084, Vicepresidente Carlos Martín Lufrano DNI 23076476, todos ellos con mandato por un ejercicio y manteniendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 1339, piso 9 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2018

Sabrina Recchimuzzi - T°: 129 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54799/18 v. 31/07/2018

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio del 26/6/18 se traslada la sede social a Reconquista 459 piso 4° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2018

Sabrina Recchimuzzi - T°: 129 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54800/18 v. 31/07/2018

TRADE COMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea del 12/12/2017 Designo: Presidente Marcelo Alejandro Arroniz, y como Vicepresidente a Noelia Paula Alcoleas, por tres ejercicios quienes fijan domicilio especial en Juan María Gutierrez N°3765 Piso 10 oficina 1 .CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 23/07/2018 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54582/18 v. 31/07/2018

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 11/04/2018 y de Directorio del 12/11/2018, se designó Directorio: vicepresidente: José Antonio Santoli, Protesorero: Daniel Marino, Vocales Titulares: José López y Germán López; Consejo de Vigilancia: Titular Primero: Daniel José Rodríguez, Titular Segundo: Francisco Simone, Titular Tercero: Walter Darío Paolucci. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567-CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54577/18 v. 31/07/2018

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 17/11/2017 y de Directorio del 21/11/2017 y del 22/11/2017, se designó directorio: presidente: José Antonio Santoli; vicepresidente: Ángel Luis Faija; director titular: Walter Darío Paolucci; director suplente: Nicolás Scrocca; Consejo de vigilancia: Pascual Guarino, José López y Francisco Simone. Todos constituyen domicilio especial en Echauri 1567 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/11/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54572/18 v. 31/07/2018

TRU CAR S.R.L.

Por instrumento privado del 25/10/2017 se ratificó en el cargo de gerente al Sr. Omar Horacio Aguilar (domicilio especial: Rosetti 1657- Vicente López, Pcia. de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/10/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54575/18 v. 31/07/2018

WESTWIND AVIATION S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/06/2018 se designaron autoridades: Nicolás B. Van Ditmar (Presidente), Héctor A. Vera (Vicepresidente), Walter D. Lucero (Director Titular) y Jefferson Voss (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2018
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54793/18 v. 31/07/2018

WINNER FOR EVER S.A.

Asamblea General Ordinaria 31/5/2018. Acepto renuncia del Presidente Gastón Marcelo Loico y Director Suplente Gabriel Martín Hainze. Designó Presidente Juan Martín Pretto y Director Suplente Lidia Inés Margaride, constituyen domicilio especial en la sede social. Resolvió cambio de sede social a Av. Pueyrredón 1746, Piso 9°, of.A, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 26/07/2018
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54802/18 v. 31/07/2018

YAMAHA MUSIC LATIN AMERICA S.A.

Por Acta de reunión de Junta Directiva del 20/02/2018 se revoca del cargo de Representante Legal a Roberto David Moure y se designó como Representante Legal a Gustavo Alejandro Lucchini, con domicilio especial en Olga Cossentini 1553, piso 4 N, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de junta directiva de fecha 20/02/2018
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2018 N° 54792/18 v. 31/07/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5****EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: María Daniela Gómez, DNI n° 27.387.816, que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El presente se libró en la causa n° 1149/18. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 30 de julio de 2017. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 31/07/2018 N° 54625/18 v. 06/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, cita por quince días a Roque Uccelli DNI N° 10.201.794 para que conteste la demanda entablada por Rol- Pel S.R.L, en autos caratulado "ROL-PEL S.R.L. C/ UCCELLI, ROQUE S/ Ordinario (Expte. N° 11.267/2017) ", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente debe publíquese por dos días.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 31/07/2018 N° 42478/18 v. 01/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de Julio de 2018 se ha decretado la quiebra de CLAY LOGISTICA SA, con CUIT 30-71478757-4, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Esteban Javier Lalloz con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 3° B Oficina 2 (TEL 4372-9044), Capital Federal, hasta el día 1° de Octubre de 2018. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de Noviembre de 2018 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de Diciembre de 2018. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 30 de Julio de 2018. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 31/07/2018 N° 54724/18 v. 06/08/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso Iº, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FLEXY MAR S.A. S/ QUIEBRA", expte. n° 16678/2017, que con fecha 25 de junio de 2018, se decretó la quiebra de FLEXY MAR S.A. CUIT: 30-71044049-9, con domicilio en Av. Corrientes 951, Piso 6º, "A, CABA. Síndico: Caliri, Horacio José Eugenio, con domicilio en Av. Rivadavia 6351, Piso 4º, "C", Torre 1, CABA a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25.10.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 30 de julio de 2018.-

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 31/07/2018 N° 54702/18 v. 06/08/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo interinamente por el Dr. Santiago A. Zarza, Secretaría única a mi cargo, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 8º piso, C.A.B.A. cita y emplaza en el "Expediente N°: 1664/2016 - FERRARI, JUAN FELIPE c/ ART INTERACCION S.A. Y OTRO s/DESPIDO", por cinco días a los herederos del FERRARI JUAN FELIPE DNI 12934192 a estar a derecho, constituir domicilio y tomar conocimiento de las presentes actuaciones con asistencia letrada, bajo apercibimiento de continuar el juicio de acuerdo a las constancias de la causa.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "Causa N°: 1664/2016 - FERRARI, JUAN FELIPE c/ ART INTERACCION S.A. Y OTRO s/DESPIDO. Buenos Aires, 12 de julio de 2018. Por devueltos. Hágase saber. En los términos del Dictamen Fiscal, atento lo dispuesto en la causa a fs. 143 y lo manifestado por la concubina del causante FERRARI, JUAN FELIPE, a fin de evitar futuras nulidades y en los términos de lo previsto por el art. 33 L.O. RESUELVO. Publicar en el B.O. edictos por un día a fin de citar dentro del plazo de 5 días a que se presenten los herederos del FERRARI JUAN FELIPE DNI 12934192 a estar a derecho, constituir domicilio y tomar conocimiento de las presentes actuaciones con asistencia letrada, bajo apercibimiento de continuar el juicio de acuerdo a las constancias de la causa. Suspéndase la tramitación de la causa. FDO. SANTIAGO A. ZARZA JUEZ SUBROGANTE .".

SANTIAGO A ZARZA Juez - ANDREA MOQUEDZE MAZALAN SECRETARIA

e. 31/07/2018 N° 54627/18 v. 31/07/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 11/07/2018 | DELIA MILENA KVATERNIK | 50093/18 |

e. 31/07/2018 N° 4160 v. 02/08/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|--|-----------|
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 11/07/2018 | INGBERG MOISES RUBEN | 49841/18 |
| 21 | UNICA | PAULA MARIA CICCCHINO | 12/07/2018 | PÉREZ DOLORES MARÍA | 50322/18 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 06/04/2018 | MARTINEZ LUCIA ELSA | 22519/18 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 02/07/2018 | DELEON ESCOBAR NELSON DE LA CRUZ | 47199/18 |
| 37 | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 04/10/2017 | MANUEL BERMUDEZ REY | 75442/17 |
| 43 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER (JUEZ) | 04/07/2018 | JOSE ALBERTO NIDERHAUS | 48268/18 |
| 43 | UNICA | MARCELO CAPPELLA | 11/07/2018 | PATRICIA VIVIAN FELDMAN | 49894/18 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 22/05/2018 | GINA TADDEI | 36061/18 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 28/03/2018 | HERNAN RAFAEL MARTINI | 20582/18 |
| 50 | UNICA | ENRIQUE LUIS GREGORINI | 02/07/2018 | RICARDO DANIEL FISCH | 47159/18 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 13/07/2018 | VAZQUEZ ALFREDO CAMILO | 50975/18 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 12/07/2018 | DANIEL OSEAS NORAMBUENA MARTINEZ | 50211/18 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 10/07/2018 | CARLOS OSCAR CABRERA | 49306/18 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 29/06/2018 | ELENA RAQUEL TEJEDOR | 46736/18 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 04/07/2018 | EMILIA BARZAGHI | 48364/18 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 11/07/2018 | ANGEL LEDESMA Y ANDREA AVELINA ROMERO DE LEDESMA | 49860/18 |
| 74 | UNICA | RAMIRO FERNANDEZ BARREDO | 23/07/2018 | MARIA ANTONIA PETRACCA | 53199/18 |
| 74 | UNICA | RAMIRO FERNANDEZ BARREDO | 06/07/2018 | LEONOR AGUSTINA GARCIA DE LA MATA | 49198/18 |
| 79 | UNICA | PAULA E. FERNANDEZ | 15/05/2018 | EDAM KACHANI | 33934/18 |
| 80 | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE | 12/07/2018 | IGNACIO BENITEZ | 50297/18 |
| 91 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 12/07/2018 | ROMULO CARLOS ANDREACCHIO | 50317/18 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 05/07/2018 | DAMILDA NUÑEZ OVIEDO | 48504/18 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 04/07/2018 | VIVIANA BURUCUA | 48201/18 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 05/07/2018 | HORACIO BIELAT | 48450/18 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 22/12/2017 | GUARINO ABACA | 100223/17 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 10/07/2018 | FRANCISCO ROBERTO DELUCA | 49445/18 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 10/07/2018 | LUCIC EDUARDO JORGE | 49510/18 |

e. 31/07/2018 N° 4159 v. 31/07/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "BALESTRACCI, ADOLFO ORLANDO S/QUIEBRA" Ex. N° 35725/2012, los Martilleros Alberto Varela, CUIT 20-08571933-6 y Carlos Coronas, CUIT 20-11361531-2, rematará el día 17 de Agosto de 2018 a las 11,45hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del automotor Marca: FIAT. Modelo: UNO. Dominio: LOI 114, perteneciente a la fallida, CUIT 20-17635613-9. Según constatación se trata de un automóvil en buen estado de conservación general, con todas sus partes mecánicas y de carrocería sin daños visibles importantes, dejando constancia de que fue imposible poner en marcha la unidad por no contar su batería con carga. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 100.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, los que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El bien se rematará en el estado en

que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y de las que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Las deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se fijan para exhibición los días 9,10,13 y 14 de Agosto en el horario de 09,00 a 13,00 hs. en la Comisaría 9° de la Ciudad de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de Julio de 2018. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 31/07/2018 N° 54604/18 v. 01/08/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "CUROLAN S.A. C/ RIVERO JORGE LUIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" expte. 53216/01, que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI subastara el día 8 de agosto de 2018 a las 11:30hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 100% de la Unidad Funcional N° 3 sita en el edificio con frente a la -calle --José -Aarón -Salmún -Feijóo -511 -matrícula 3-318/3, CABA.- Nomenclatura catastral circ. 3, Secc. 18, Manz. 121, Parc. 34.- Partida 1.153.842.- Superficie total 73,40 m2, porcentual 16,37%. - Según constatación efectuada, se trata de una unidad tipo PH a la que se ingresa por pasillo común, ingresando a un patio cubierto que sirve como cocina comedor; consta de baño sin bañera y tres habitaciones.- el estado de conservación es malo, ya que se aprecian manchas de humedad y faltantes de mampostería y pintura.- Se deja constancia que a la Unidad Funcional N° 3 que se ejecuta en estos obrados, se identifica como cuarta puerta a la izquierda ingresando por pasillo desde la calle.- Ocupado por Isabel Victoria Rivero, junto a su marido, dos hijos menores y dos hijos mayores, en calidad de hermana del demandado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 6 y 7 de agosto próximos de 14 a 16hs.- Base \$ 840.000.- Señala 30%. - Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, como condición de venta, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes (cfr. Doctrina de fallo plenario dictada por la Cámara del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.")- Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CCPCCN. en caso que ello no sucediera, se deberá continuar con la subasta desde la base.- Deudas: ABL (fs. 665) por \$ 12.497,81 mas \$ 445,64 al 1/11/17; AySA (fs. 654) por \$ 13.530,49 al 2/11/17; Aguas Argentinas (fs. 648) por \$ 21.964,88 al 27/10/17; no registrando deudas en OSN (fs. 646) al 26/10/17.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.- Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2018 JUAN C BENINCASA Juez - GONZALO M YAÑEZ secretario

e. 31/07/2018 N° 49345/18 v. 01/08/2018



Cumplimos 125 años brindando diariamente más
accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras
publicaciones.

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66 secretaria unica sito en Lavalle 1268 3° caba comunica por un día sin previo pago en los autos GOMEZ ANTONIA RAMONA C/ TVARIJANOVICIUS CRISTINA IVETTE ROSA S/ DESPIDO expt n° 73939/2014 que el martillero Ricardo Pablo Barthe, Cuit n° 20-18624393-6, rematara el día 17 de Agosto de 2018 a las 11hr en la oficina de subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545 CABA los siguientes bienes: 1- un monitor de pc, marca Lg modelo Flatron L177ws; 2- Un monitor marca Lg modelo 22mp57h; 3- una pc all in one marca lenovo c series sin numeros visibles; 4- una netbook marca asus eee pc seashell; 5- dos impresoras epson stylus tx135; 6- una maquina de contar billetes marca bill counter modelo 06e m61/m62; 7- un aire acondicionado split marca Lg sin numeros ni marca visible; 8- un aire acondicionado split sin numeros ni marca visibles; 9-una cpu marca sentey con lector de cd marca Lg. Ad corpus. Sin base. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Señá 30%. Comision 10%. Arancel 0,25% (acord. 10/99 y 24/00 c.s.j.n.) El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los 5 dias de aprobado el remate (cpcc: 580 y 584). Exhibicion: 15 y 16 de agosto de 2018 de 15 a 17hr en Libertad 1173 1° dto C CABA JULIO GRISOLIA Juez - JULIO GRISOLIA JUEZ

e. 31/07/2018 N° 54658/18 v. 31/07/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador **RED BOA**



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar,
adaptado a todos tus dispositivos móviles.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

DISTRITO: SAN JUAN

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR – SIGLA L.D.S., se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 23 de Mayo de 2.018 (Expte. N° CNE 4554/2018).- -----

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a treinta día del mes de Julio de dos mil dieciocho.- -----

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.- -----

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional distrito San Juan

e. 31/07/2018 N° 54637/18 v. 02/08/2018

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos: “NUEVO COMPROMISO NEUQUINO s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)” (Expte. N° CNE 15000221/2010) por Resolución de fecha 18 de junio de 2018, registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el nuevo texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia, por resultar adecuado a la Ley 23.298 y sus modificatorias y las leyes 26.215, 26.571 y 27.412, con excepción del art. 31. Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como la citada resolución. SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 25 de julio de 2018.-
Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral.

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL

 **BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

Capítulo I. De los afiliados

Artículo 1º: El partido está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de los partidos políticos y esta Carta Orgánica.-

Artículo 2º: Para ser afiliado se requiere; a) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 26.571 y ctes; b) Adherir a esta Carta, a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación. c) Que la afiliación sea aceptada por la JUNTA EJECUTIVA o por la JUNTA PROMOTORA en su etapa de formación. Transcurrido el plazo de 15 días sin que la autoridad partidaria se expida en relación a la aceptación de la afiliación, la misma se considerará tácitamente aceptada de conformidad al art. 25 de la ley 23.298 y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El afiliado tiene los siguientes derechos: Peticionar ante las autoridades partidarias; Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los partidos políticos; Examinar el registro de afiliación, solicitar y obtener certificación de la propia.-

Artículo 4º: Son deberes del afiliado: Contribuir a la realización de las actividades partidarias; Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias; Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios.-

Artículo 5º: La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 26.571. Para el caso de la renuncia, la misma deberá ser presentada ante la Secretaría Electoral del Distrito y se la tendrá por aceptada de pleno derecho en ese mismo momento.-

Artículo 6º: El registro de afiliados, que estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la JUNTA EJECUTIVA conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 7º: Pueden ser adherentes al Partido los argentinos de mayores de edad y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la JUNTA EJECUTIVA, o la JUNTA PROMOTORA durante su formación, resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.-

Capítulo II. De los órganos de gobierno

Artículo 8º: Los órganos de gobierno del partido son:

- a) La ASAMBLEA DE DELEGADOS.
- b) La JUNTA EJECUTIVA
- c) El TRIBUNAL DE DISCIPLINA
- d) La COMISION REVISORA DE CUENTAS
- e) La JUNTA ELECTORAL

Artículo 9º: Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 25 años de edad y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado. Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán cuatro años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para ningún otro cargo partidario, sino con el intervalo de cuatro (4) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 10º: La ASAMBLEA DE DELEGADOS estará compuesta por nueve (9) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen electoral". Sus autoridades serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. Todos serán designados de entre los delegados electos por simple mayoría.

Artículo 11º: La ASAMBLEA DE DELEGADOS es el órgano rector y deliberativo del Partido, Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros. 2) Controlar el correcto funcionamiento de la JUNTA EJECUTIVA. 3) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias. 4) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección. 5) Elegir y Proclamar candidatos partidarios o extrapartidarios para cargos electivos municipales y provinciales en caso de no haberse presentado lista interna para tal fin por parte de los afiliados o en caso de conveniencia electoral debidamente justificada. Para el caso de las candidaturas a cargos nacionales se deberán elegir los candidatos en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias en concordancia con lo dispuesto por ley 26.571 y demás legislación electoral vigente. En las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias los aportes públicos para campaña e impresión de boletas, como así los espacios de publicidad electoral serán distribuidas en partes iguales entre las listas de precandidatos oficializadas por la junta electoral del partido (conforme arts. 32, 33, y 35 de la ley 26.517). 6) Resolver sobre posibles alianzas electorales. 7) Aprobar el presupuesto anual del partido. 8) Reformar la Carta Orgánica del Partido. 9) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación. 10) Resolver comoalzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, con excepción de los casos normados por los artículos de esta Carta. 11) Designar integrantes de los restantes órganos partidarios en caso de vacancia por renuncia, incapacidad, fallecimiento o alguna otra causa, designará reemplazante de entre el padrón de afiliados. Asimismo ante la vacancia por renuncia, incapacidad, fallecimiento o alguna otra causa de un miembro de la Asamblea de Delgados, podrá designar dicho integrante que deberá ser aprobado también por la Junta Ejecutiva del Partido. La ASAMBLEA resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la ASAMBLEA DE DELEGADOS. 12) Designar a 2 responsables económicos-financieros de campaña conforme al art. 48 de la ley 26.571.

Artículo 12º: La ASAMBLEA DE DELEGADOS se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 13º: La ASAMBLEA DE DELEGADOS se reunirá en sesiones extraordinarias:

- a) Por convocatoria de la JUNTA EJECUTIVA.
- b) A solicitud de la cuarta parte de sus integrantes, formulada ante la Mesa directiva del cuerpo con indicaciones de los asuntos a tratarse.

Artículo 14º: La ASAMBLEA DE DELEGADOS tendrá quórum para funcionar con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 15º: La JUNTA EJECUTIVA estará compuesta por siete (7) miembros, a saber: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero titular, un tesorero suplente y dos (2) vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen electoral". El partido adopta como fecha de cierre del ejercicio contable anual la del 31 de diciembre de cada año.-

Artículo 16º: El Presidente de la Junta Ejecutiva (presidente del partido) es el representante legal y político del partido. Puede ser removido por la ASAMBLEA DE DELEGADOS contando con la mayoría de dos tercios del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 17º: La JUNTA EJECUTIVA es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial. Le competen las siguientes funciones:

- 1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la ASAMBLEA DE DELEGADOS.
- 2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el Registro de Afiliados.
- 3) Representa al partido ante otras instituciones, negocia sobre alianzas y establece estrategias políticas.
- 4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.
- 5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los Libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la ASAMBLEA DE DELEGADOS.
- 6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad.
- 7) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la ASAMBLEA DE DELEGADOS y/o ante el requerimiento de la misma.
- 8) Designa los apoderados partidarios.
- 9) Convoca a elecciones partidarias.
- 10) Convoca a la ASAMBLEA DE DELEGADOS.
- 11) Crea Juntas Ejecutivas Locales en cada uno de los municipios a pedido de los afiliados que en ellos residen. Estas juntas tendrán a nivel local las mismas funciones que esta Carta Orgánica establece para la Junta Ejecutiva Provincial.-

Artículo 18º: El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al Presidente, Vice Presidente y Secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 19º: El TRIBUNAL DE DISCIPLINA estará integrado por tres (3) miembros y será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la JUNTA EJECUTIVA o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables por el interesado ante la ASAMBLEA DE DELEGADOS dentro de los cinco días hábiles de notificadas. La ASAMBLEA DE DELEGADOS actuará como órgano de alzada. Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión, o expulsión.-

Artículo 20°: El Órgano de Fiscalización contable será la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, integrada por tres (3) miembros elegidos por voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 21°: La COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS tendrá las siguientes atribuciones y deberes: Examinar una vez al año los Libros y constancias contables del partido; Comprobar en cada oportunidad el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie; Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuentas de Gastos y de Recursos, presentados por la JUNTA EJECUTIVA.-

Artículo 22°: La JUNTA ELECTORAL estará compuesta por tres (3) miembros que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones. Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia electoral.

Capítulo III. Del patrimonio del partido

Artículo 23°: El patrimonio del partido se formará con:

a) El aporte voluntario de personas físicas o jurídicas hasta el límite prescripto en el art. 16 de la Ley 26215; b) El aporte obligatorio de los afiliados que ocupen cargos electivos del 5% de las dietas y/o sueldos que perciban por el ejercicio de dicho cargo. c) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional. d) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales; e) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 24°: Los fondos del Partido deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina sucursal Neuquén a nombre del Partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero o en su defecto por otros dos miembros de la JUNTA EJECUTIVA.

Artículo 25°: Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios del total de los miembros de la ASAMBLEA DE DELEGADOS.

Artículo 26°: La contabilidad será llevada en la forma que lo establece la legislación nacional electoral. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas.

Capítulo IV. Del Régimen Electoral

Artículo 27°: La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la JUNTA EJECUTIVA y deberá ser publicada con una anticipación no menor de 30 días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor a los 40 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 28°: A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un (1) año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 29°: La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de los miembros de cada órgano.-

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados. Las listas de candidatos para la ASAMBLEA DE DELEGADOS, JUNTA EJECUTIVA, TRIBUNAL DE DISCIPLINA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y la JUNTA ELECTORAL, deben integrarse ubicando de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente. La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios, respetando la paridad de género”

Artículo 30°: Los candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, serán elegidos de conformidad con el procedimiento de internas abiertas simultáneas determinado por la ley orgánica de los partidos políticos y su reglamentación, y por esta carta en lo que fuere pertinente. En cuanto a la elección de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación se aplicará el sistema electoral establecido en la ley.

Artículo 31°: Las listas de candidatos/as que se presenten para la elección de senadores/as nacionales, diputados/as nacionales y parlamentarios/as del Mercosur deben integrarse ubicando de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente.. La que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que siga en cantidad de sufragios. La distribución de los lugares definitivos se hará de la siguiente manera: cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando la conformación resultante no respetara las pautas legales sobre igualdad de género, se adecuará siempre respetando, en primer lugar, la pauta de intercalar un candidato de la minoría cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas. Los no electos de ambas listas conformarán la lista de suplentes hasta completar el número que corresponda, siguiendo el mismo método de distribución.”

Artículo 32°: Los candidatos a constituyentes nacionales serán elegidos en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias en concordancia con lo dispuesto por ley 26.571 y demás legislación electoral vigente. Las listas de precandidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, hasta un máximo de doscientos afiliados, y deben presentarse a la JUNTA ELECTORAL para su oficialización. No se requiere estar afiliado al partido para integrar las listas a cualquier cargo a elegirse, pudiendo incluirse candidatos extrapartidarios, tanto independientes como afiliados a otros partidos. En caso de vacancia o no presentación de listas de candidaturas por afiliados partidarios, la ASAMBLEA DE DELEGADOS determinará los candidatos del partido para las elecciones correspondientes de cargos electivos a realizarse, tanto en orden municipal, provincial. En caso de candidaturas de orden nacional se deberá cumplir con elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias en concordancia con lo dispuesto por ley 26.571 y demás legislación electoral vigente.-

Artículo 33°: En todos los casos no previstos en esta carta orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo IV. Disposiciones transitorias:

Artículo 34º: Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.-



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN 1

CNE 15000221/2010

Neuquén, 18 de junio 2018.

AUTOS Y VISTO:

Para resolver en estas actuaciones “**NUEVO COMPROMISO NEUQUINO s/ Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)**” (Expte. Nº CNE 15000221/2010), sobre las reformas introducidas al texto de la carta orgánica partidaria.

RESULTANDO:

Que, el 24 de diciembre de 2017 entró en vigencia la Ley Nº 27.412, llamada “Paridad de género en ámbitos de la representación política” (B.O. 15/12/2017, página 3), la que mediante sus arts. 6 y 7 modificó el inc. b) del art. 3 y art. 21, respectivamente, de la ley Orgánica de los Partidos Políticos -Ley Nº 23.298-, estableciendo el primero de ellos como condición sustancial de la existencia de los partidos las elecciones periódicas de autoridades y organismos partidarios respetando la paridad de género, y el segundo que “*La carta orgánica constituye la ley fundamental del partido en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación, respetando la paridad de género en el acceso a cargos partidarios*” (el subrayado me pertenece).-

A fs. 1237 y vta., en virtud artículo 9 de la nueva ley - 27.412, que invita a las agrupaciones políticas a adecuar sus estatutos o cartas orgánicas a los principios y disposiciones de dicha ley-, se dispuso requerir a la agrupación de autos que -dentro del plazo de 60 días de su notificación- debía presentar al tribunal para su aprobación, el texto de la carta orgánica

adaptado a la modificaciones introducidas por la nueva normativa, debiendo a tal fin presentar las actas de los organismos partidarios competentes que acreditaran las modificaciones, haciéndole saber que serían nulas las disposiciones del estatuto interno que se opusieran a la misma y que al momento de efectuar la adecuación del estatuto interno partidario a la nueva ley 27.412, debía tener en cuenta que la misma requiere el cumplimiento de la paridad de género en el ámbito interno -autoridades y organismos partidarios- como en los cargos públicos electivos nacionales -candidatos y precandidatos a Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur y Convencionales Constituyentes Nacionales-.-

A fs. 1241/1243 la agrupación acompañó copia del Acta de Asamblea de Delegados de fecha 3 de marzo de 2018 mediante la cual se dispuso la modificación de la carta orgánica partidaria a fin de adecuarla a las nuevas disposiciones legales, y a fs. 1246/1251 adjuntó el nuevo texto ordenado de su estatuto interno.

A fs. 1254, tras el control ordenado a fs. 1253, el Actuario informó que no existían errores de transcripción o tipeo entre el texto de los artículos modificados mediante el Acta de Asamblea de Delegados de fecha 3 de marzo de 2018 y el nuevo texto ordenado de la carta orgánica -fs.1246/1251-, así como tampoco entre este último y el texto de la carta orgánica vigente -obrante a fs. 416/420 vta- respecto de aquellos artículos que no fueron modificados.

A fs. 1258 obra Acta de la Junta Ejecutiva partidaria de fecha 26 de febrero de 2018 por medio de la cual se efectuó la convocatoria a la Asamblea de Delegados de fecha 3 de marzo de 2018.

A fs. 1260 se ordenó la remisión de las actuaciones al Ministerio Público Fiscal, con copia de la carta orgánica vigente, a fin de que se expida respecto de la modificación del estatuto interno dispuesta por la Asamblea de Delegados mediante Acta de fecha 3 de marzo de 2018, y en tal sentido si la misma se encontraba ajustada a la legislación electoral vigente; dicha remisión fue cumplida a fs. 1264.

A fs. 1265 y vta. el Sr. Fiscal Federal contesta la vista conferida y, tras analizar el debido cumplimiento del mecanismo partidario establecido para la reforma de su estatuto interno, expresó que *“en cuanto a la cuestión de fondo de la reforma de la carta orgánica partidaria, esto es su adecuación a la ley 27.412 llamada de “paridad de género en ámbitos de la representación política”, observo que no existe disposición alguna contraria a la normativa vigente”*. Sin perjuicio de ello, señaló que el art. 31 del nuevo texto debería hacer mención a *“precandidatos/as”* y no *“candidatos/as”* como lo hace. Finalmente, el Sr. Fiscal Federal entiende que corresponde aprobar las modificaciones introducidas a la carta orgánica del partido. Llegan así los autos a despacho para resolver, y

CONSIDERANDO:

Que, en primer término corresponder precisar que este Tribunal no entrará a considerar los artículos que obedecen a la elección de candidatos a cargos provinciales y/o municipales, o decisiones partidarias respecto a comicios en el orden provincial y/o municipal, por no resultar de competencia de este Tribunal el control de legalidad sobre los mismos.-

Sentado ello, se debe verificar si la nueva redacción dada a los arts. 11; 29 y 31 se encuentra adecuada a la ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215 y 26.571 y si con ello se adaptó el estatuto interno a los principios y disposiciones de la Ley 27.412 de “Paridad de

género en ámbitos de la representación política”; asimismo, corresponde verificar si las reformas introducidas al estatuto partidario por la Asamblea de Delegados mediante acta de fecha 03 de marzo de 2018 -obrante a fs. 1241/1243-, fueron realizadas de conformidad al procedimiento previsto en el mismo.-

Comenzando por razones metodológicas por este último aspecto, tenemos que conforme al art. 11 inc. 8) de la carta orgánica vigente, la Asamblea de Delegados posee facultades para reformar la carta orgánica con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de dicho organismo. A su vez, el art. 13 determina que la Asamblea de Delegados se reunirá en sesiones extraordinarias por convocatoria de la Junta Ejecutiva (inc. a) o a solicitud de la cuarta parte de los integrantes de la Asamblea (inc. b).-

Que, de la lectura de la copia del acta de la Asamblea de Delegados del día 03 de marzo de 2018 que obran a fs. 1241/1243 se desprende que dicha reunión contó con la asistencia de seis miembros, habiendo sido aprobadas las modificaciones de la carta orgánica por unanimidad de los presentes. De acuerdo al art. 10 de la carta orgánica la Asamblea de Delegados se integra con 9 miembros, y sesiona válidamente con el quórum de la mitad más uno de sus miembros, conforme el art. 14 de su estatuto interno. Por lo que se concluye, que el citado organismo contó con la presencia necesaria de miembros para considerar cumplido el requisito exigido por los arts. 11 inc. 8) y 14, como así en cuanto a los votos necesarios para su aprobación.

Conforme acta de la Junta Ejecutiva Provincial de fs. 1258, dicho organismo con fecha 26 de febrero de 2018 convocó a una sesión extraordinaria de la Asamblea de Delegados para el día 3 de marzo de

2018 con el objeto de reformar la carta orgánica. De lo antes dicho, se desprende que las reformas introducidas lo fueron por la autoridad competente de acuerdo al procedimiento previsto en su carta orgánica vigente.

Sentado ello, se debe verificar si la nueva redacción dada a los arts. 11, 29 y 31 del estatuto partidario se encuentran adecuados a las leyes 23.298; 26.215; 26.571 y 27.412.-

Así, el nuevo art. 29º del estatuto partidario referido a la elección de los integrantes de sus órganos de gobierno se compatibilizó con Ley 27.412, estableciendo que las listas de candidatos para la Asamblea de Delegados, Junta Ejecutiva, Tribunal de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral deberán integrarse ubicando de forma intercalada a mujeres y varones, y que, cumplida la adjudicación de las candidaturas en disputa entre la lista que obtuvo mayor cantidad de votos y la que le sigue en sufragios, deberá respetarse la pauta legal sobre igualdad de género.

Lo propio sucede con el art. 31º de la carta orgánica partidaria, cuyo nuevo texto propuesto reconoce expresamente que las listas de candidatos a cargos públicos electivos deberán ubicar de forma intercalada a mujeres y varones y que, cumplida la adjudicación de las candidaturas en disputa entre la lista de acuerdo el sistema de distribución de cargos establecido, también deberá respetarse la pauta legal sobre igualdad de género.

Con relación a éste último artículo el representante del Ministerio Público Fiscal observó -fs. 1265- que en su primera línea hace mención a "*Las listas de candidatos/as*" cuando por el tenor de la norma debería decir "*precandidatos/as*". Al respecto, entiendo que las pautas fijadas en dicho artículo -en cuanto al sistema electoral de distribución de cargos

aplicable e integración de las listas en función de la cuestión de la equidad género- resultan aplicables tanto en las elecciones primarias como en las elecciones generales por lo que se considera necesario que se incluya también a la letra de art. 31° la referencia a los “precandidatos”.-

Finalmente, en cuanto al artículo 11° de la carta orgánica que también fue modificado en su inciso 11) -incorporando la previsión de que ante la vacancia por renuncia, incapacidad, fallecimiento o alguna otra causa de algún miembro de la Asamblea de Delegados, ese mismo organismo pueda designar el reemplazante, designación que además deberá ser aprobada por la Junta Ejecutiva del partido-, compartiendo el criterio del Ministerio Público Fiscal entiendo que las mismas se encuentran conforme las disposiciones legales vigentes.-

En consecuencia, entiendo que la agrupación política de autos ha adecuado su carta orgánica a los principios y disposiciones de la ley 27.412, llamada “Paridad de género en ámbitos de la representación política”, normativa que reconoce la igualdad de género como condición sustancial de la existencia de los partidos políticos.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 63 de la ley 23.298, corresponde publicar por el término de un (1) día en el Boletín Oficial el texto ordenado de la carta orgánica, al igual que la presente.-

En los términos del art. 6 inc. b) del Decreto 937/2010 corresponderá comunicar la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, con copia del texto de la carta orgánica partidaria.-

Por todo ello y conforme los dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, corresponde y así;

RESUELVO:

I) Declarar la incompetencia del tribunal a los efectos de considerar los artículos que obedecen a la elección de candidatos a cargos provinciales y/o municipales, o decisiones partidarias respecto a comicios en el orden provincial, por no resultar de competencia de este tribunal el control de legalidad sobre los mismos.

II) Tener como nuevo texto de la carta orgánica del partido **NUEVO COMPROMISO NEUQUINO** – Distrito Neuquén, el obrante a fs. **1246/1251**, como adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412.-

III) Hacer saber a la agrupación política que dentro del plazo de veinte (20) días de su notificación deberá presentar un nuevo texto de la carga orgánica, con las respectivas actas de los organismo competentes, subsanando el artículo 31º, incorporando en el mismo la referencia a los “precandidatos”, conforme lo expresado en los considerando.-

IV) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día el texto de la carta orgánica, así como de la presente.-

V) Regístrese y notifíquese. Firme que sea la presente, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral en los términos del art. 6 inc. b) del Decreto 937/2010; y tómese nota del presente decisorio y de la carta orgánica aprobada en el Registro Público de Partidos Políticos del Distrito y en la página web de la Secretaría Electoral.-

Fdo. María Carolina Pandolfi – Juez Federal con competencia Electoral–
Distrito Neuquén

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION MEDRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Agosto de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Corrientes 531, Piso 4°, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/03/2018.
- 2º) Gratificaciones al personal por el ejercicio cerrado el 31/03/2018.
- 3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/03/2018.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2018 y aprobación de dividendos.
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/03/2018.
- 6º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social.
- 7º) Designación de los miembros del Directorio y duración de sus mandatos.
- 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado de fecha 10/08/2015 MARIO ORCHOW - Presidente

e. 25/07/2018 N° 53355/18 v. 31/07/2018

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2018 a las 11:00hs. en su primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Lavalle 1118 2do Piso Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 cerrado al 31/03/2018.
- 3.Consideración de la gestión de directorio por el ejercicio cerrado al 31/03/2018.
- 4.Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios.
- 5.Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.
- 6.Estado de las exenciones impositivas de la Sociedad. EL DIRECTORIO

designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente

e. 27/07/2018 N° 54147/18 v. 02/08/2018

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 21 de agosto de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
 - 2) Consideración de las razones que esta Asamblea se realiza fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2016 y 30-09-2017 puesta a consideración de los Sres. Socios con la anticipación correspondiente
 - 4) Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 30-09-2016 y 30-09-2017
 - 5) Aprobación de la gestión y todo lo actuado por este Directorio a la fecha
 - 6) Reconducción
 - 7) Temas varios interés societario
- A la finalización de la publicación de estos edictos, en Tucumán 1545 3º Ofs. C y D de esta

Ciudad, se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 3). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

Designado según instrumento privado de fecha 11/05/2016 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 30/07/2018 N° 54475/18 v. 03/08/2018

BVO S.A.

CONVOCATORIA. Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término 3º Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 4º Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5º Consideración de la gestión y remuneración del Directorio 6º Determinación del número de directores y su designación. Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del art. 238 de la ley 19550 y sus modificatorias hasta el día 17 de agosto de 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2015 raul erasto piñero pacheco - Presidente

e. 30/07/2018 N° 54301/18 v. 03/08/2018

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas) Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 2018, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1°, CABA, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017. Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración en lo que concierne al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Zhang Quan a su cargo como Director Suplente de la Sociedad. Aprobación de su gestión; 6) Consideración de la Disolución anticipada y Liquidación de la sociedad; 7) Designación de un Liquidador; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.

EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 23 de julio de 2017.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/3/2016 zucheng yuan - Presidente

e. 25/07/2018 N° 53445/18 v. 31/07/2018

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5° Piso "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2018. 3. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia. 4. Destino del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO. TOMAS MONSEGUR.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 458 de fecha 05/07/2017 TOMAS MONSEGUR - Presidente

e. 25/07/2018 N° 53151/18 v. 31/07/2018

COUNTRY RODA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los socios de Country Roda S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria en Callao 626, 3° "6" CABA a fin de tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LGS por los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2017 y el 31 de marzo de 2018; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. En su caso constitución de reservas (art. 70 LGS); 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 LGS por funciones técnico administrativas. Se hace saber que los socios deberán comunicar asistencia en Av. Callao 626 3° "6" CABA (238 LGS) y que la documentación a tratar, estará a disposición en el plazo legal (67 LGS), en dicha dirección de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 miguel angel cordoba - Presidente

e. 25/07/2018 N° 53213/18 v. 31/07/2018

EDIFICIO MEDICO S.A.

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, C.A.B.A., el día 16/08/2018 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
- 7) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 44 de fecha 24/08/2016 MARCO Kevork DIRADOURIAN - Presidente

e. 30/07/2018 N° 54310/18 v. 03/08/2018

ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a accionistas a asamblea general extraordinaria para el 13 de agosto de 2018, a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en Escalada 1358 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Revisión de lo resuelto en asambleas del 5/12/06; 5/12/07; 5/12/08; 4/12/09; 9/12/10; 4/12/11; 10/12/12; 5/12/13; 5/12/14; 4/12/15; 5/12/16, atento se incurrió en el vicio que las mismas no fueron convocadas correctamente. En su caso ratificación de lo en ellas tratado. 3) Elección de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/12/2016 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 26/07/2018 N° 53893/18 v. 01/08/2018

GARAGE DON JUAN S.A.

Convocase a Asamblea ordinaria, mediante el sistema establecido en el artículo 237, de la ley General de Sociedades, para el día 13 de Agosto de 2018, a las 9,30 horas, en Alsina 1249, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1° de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2018. Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art 261 de la ley 19.550. 4. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente con mandato todos por dos años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2018. EL DIRECTORIO. Notas 1) Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben

comunicar con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada, su asistencia a la Asamblea, en la sede social de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00. 2) De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y la ley General de Sociedades ,en caso de no haber quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea queda citada en Segunda para una (1) hora después de la fijada para la primera. 3) Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación referida en el punto 2º) del Orden del Día.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/8/2016 alfredo nicolas puyales - Presidente
e. 26/07/2018 N° 53796/18 v. 01/08/2018

GIOISA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23/08/2018,10 hs. en Venezuela 2561, C.A.B.A. para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19550, por Ejercicio cerrado 31/03/18 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Designación de Directores titulares y/o suplentes por 3 ejercicios 4) Designación de Síndico titular y suplente por 3 ejercicios. 5) Designación de dos Accionistas para firmar Acta DESIGNADO POR INSTRUMENTOS PRIVADO acta asamblea de fecha 21/9/2015 Salvador Prestia - Presidente

e. 26/07/2018 N° 53850/18 v. 01/08/2018

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7º piso, C.A.B.A., el día 16/08/2018 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
- 7) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 41 DE FECHA 18/08/2016 EDGARDO TOMAS YOUNG - Presidente

e. 30/07/2018 N° 54335/18 v. 03/08/2018

M. Y C.COSMETIQUES S.A.

Cítese a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Las Palmas 2504 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2018; 3º) Aprobación y destino del resultado del ejercicio y de las reservas existentes; 4º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018. Hugo Ernesto Copley Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 15/3/2018 hugo ernesto copley - Presidente

e. 26/07/2018 N° 53522/18 v. 01/08/2018

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2018, a las 12.00 hs en la sede social sita en M.T. de Alvear 2474 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2018 y de los resultados del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO acta directorio 57 de fecha 31/7/2017 LUIS ALBERTO RAUL MAGNASCO - Presidente

e. 30/07/2018 N° 54295/18 v. 03/08/2018

PRO MERCHANDISING S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2018, a las 11:00 hs, en la sede de la Sociedad sita en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LSC, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de los resultados del Ejercicio. 3. Aprobación de la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 21/4/2015 alberto javier schmidt - Presidente

e. 25/07/2018 N° 53204/18 v. 31/07/2018

SAMAQUI S.A.

Se convoca a las señoras accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAMAQUI S.A., para el día 23 de agosto de 2018 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 1371, 3° piso "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente orden del día:

- 1). Designación de dos accionistas o funcionario para firmar el acta de Asamblea.
- 2). Informe de las razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 3). Consideración de los Balances, Estados Contables, Memoria y demás documentos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016 y 30/06/2017. La documentación a tratarse se encontrará a disposición de las señoras accionistas quienes podrán retirar copia de la misma en la calle Bartolomé Mitre 1371, 3° piso "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con 15 (quince) días de antelación a la fecha de asamblea.
- 4). Consideración sobre la actuación y gestión del Directorio compuesto por las dos únicas accionistas de la sociedad como únicas Directoras Titulares.
- 5). Consideración y resolución sobre la disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplimiento de su objeto en los términos del art. 94, inc. 4° de la Ley General de Sociedades y designación de liquidador o liquidadores a los fines de realizar el activo, pagar el pasivo social y demás activos relativos a la liquidación social. Consideración y resolución, en caso de aceptación unánime por los accionistas, sobre la disolución anticipada de a sociedad mediante un proceso de escisión societaria bajo el régimen de reorganización libre de impuestos. Adjudicación de los bienes inmuebles.
- 6). Designación de Contador para confeccionar el Balance de disolución y documentación inherente a la disolución de la sociedad y, en su caso, de Balance de escisión y demás documentación contable e impositiva.
- 7) Designación de Escribano para protocolizar actas, publicar avisos de ley, efectuar dictámenes y realizar todo acto notarial que resulte necesario para inscribir y llevar adelante el proceso de disolución de la sociedad y, en su caso, de escisión societaria.
- 8) Actualización y fijación de nuevo domicilio social en la calle San Martín 558, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que la sociedad ya no es propietaria de la unidad del 5° piso del mismo edificio, último registrado.

Pablo Augusto Antao

Presidente

Designado según instrumento público juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 17 secretaria 34 expte. 10326/2018 juez federico a. guerri secretario fernando delgado. designado el 18/6/2018 y acepto el cargo el 2/7/2018. autos caratulados camino, marcela cristina c/samaqui S.A. s/convocatoria a asamblea. pablo august antao - Presidente

e. 30/07/2018 N° 54483/18 v. 03/08/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SAPORE DI PANE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 13 de Agosto de 2018 a las 10 hs y 11 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescrita en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/17.
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 4) Honorarios al Directorio en exceso al limite previsto por el articulo 261 de la ley 19550.
- 5) Consideración del resultado.

Designado según instrumento privado acta de directorio 109 de fecha 22/5/2017 jorge alberto muscat - Presidente
e. 26/07/2018 N° 53558/18 v. 01/08/2018

SEFINAR S.A.

Por Acta de Directorio del 20/07/2018 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/08/2018 en Avenida Santa Fe 1339 piso 9 de C.A.B.A. a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda por vencimiento de mandato. 2) Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General de la UIF 11/2011 y concordantes por parte del Directorio. 3) Autorización de Gestión y Certificación. 4) Designación de Accionistas para suscribir el acta.-

Designado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 2/7/2015 Reg. N° 536 gonzalo martin campici - Presidente

e. 25/07/2018 N° 53420/18 v. 31/07/2018

SOL Y ARENA S.A.

Se convoca a los socios integrantes de SOL Y ARENA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que por remodelacion del domicilio legal resulta imposible la reunion y se llevara a cabo en el domicilio sito en Parana 755 2º A-B CABA el dia martes 21 de Agosto de 2018 a las 15.00 hs. Para tratar el siguiente orden del dia 1º designacion de un accionista como presidente de la Asamblea y dos para la firma del acta 2º situacion financiera de la Sociedad 3º Accionistas deudores 4º eleccion de directores por el termino de dos años segun articulo 8 del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/7/2017 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 30/07/2018 N° 54494/18 v. 03/08/2018

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

Convocase a los señores accionistas de Tintorería Industrial Modelo S.A.I.C a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2018 a las 11 horas, en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo 12 del estatuto social. Designación de síndico titular y suplente. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el 8 de agosto, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 292 de fecha 05/04/2016 HERNAN LEW - Presidente

e. 26/07/2018 N° 53766/18 v. 01/08/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

VERASUR S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas de VERASUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de agosto del 2018 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 1350, Piso 5, Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la situación de desequilibrio patrimonial y de eventuales medidas para revertir esta situación. Reducción de capital por pérdidas. Aumento de capital. Alternativas de integración mediante capitalización de deuda o mediante aporte en efectivo. Precio de suscripción y fijación, en su caso, de la prima de emisión. Derecho de suscripción preferente. Consideración de la/s reforma/s estatutaria/s necesaria/s en virtud de lo resuelto precedentemente; 3) Autorización para la inscripción registral y/o presentación administrativa de lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/08/2015 Reg. N° 2088 Pablo Alfonso Pagani - Presidente

e. 26/07/2018 N° 53865/18 v. 01/08/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Nadia C. Gonzalez, abogada T° 119 F° 984 CPACF, oficina en C. Pellegrini 27 Piso 9 depto. "M" CABA avisa: Que "MACO TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A" CUIT N° 30-65046838-0 domiciliado en la calle CRUZ, OSVALDO AV. 2800 CABA y LUJAN 2765 /2777/2789 CABA, representado por CLAUDIO M. VALENCIA en carácter de presidente con domicilio en la calle General Hornos 1476 C.A.B.A hace saber que vende y transfiere a "LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL S.A.", CUIT N° 30546250551, Av 9 De Julio 3903, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por Daniel de Miguel en carácter de presidente, la habilitación del garage comercial ubicado en la calle CRUZ, OSVALDO AV. 2800 CABA y LUJAN 2765 / 2771 / 2789, CABA, para funcionar en carácter de (604070) GARAGE COMERCIAL, por Expediente de Habilitación N° 180105228/2017/DGHP, otorgada por disposición 7745/DGHP/2017, en fecha 08/08/2017. Reclamos de Ley, Carlos Pellegrini 27 piso 9 "M" C.A.B.A.

e. 25/07/2018 N° 53283/18 v. 31/07/2018

Raul A. Muñoz Contador Publico To 115 Fo 131 CPCECABA con domicilio en Tucumán 829 3° A CABA se hace saber por cinco días que MADALENA PETROLEUM LIMITED SUCURSAL ARGENTINA. (exploración hidrocarburos), Maipú 1300 Piso 23, CABA, transfiere a Madalena Energy Argentina S.R.L., Maipú 1300 Piso 24, CABA, su fondo de comercio ubicado en CABA en Sarmiento 1230, Piso 9°, y los Lotes Rinconada Puesto Morales y Puesto Morales Este, ambos en la localidad de Catriel Provincia de Río Negro mediante Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos en CABA, en Tucumán 829 3 A, Lunes a Viernes, de 9:00 a 16:00 horas

e. 30/07/2018 N° 54462/18 v. 03/08/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****A-EVANGELISTA S.A. - YPF SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES. S/FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que: i) YPF Servicios Petroleros S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 19.03.2010, bajo el N° 5075, Libro 48, Tomo -, de Sociedades por Acciones, cuya reforma se encuentra inscrita en dicha Inspección el 19.08.2016, bajo el N° 15181, del Libro 80, Tomo -, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) A-Evangelista S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad

de Buenos Aires el 25.03.1996, bajo el N° 2561, Libro 118, Tomo A, de Sociedades por Acciones, cuyas reformas se encuentran inscriptas en dicho Registro: el 5.12.1996, bajo el N° 12285, Libro 120, Tomo A, de Sociedades por Acciones; el 13.01.1997, bajo el N° 485, del Libro 120, Tomo A, de Sociedades por Acciones; el 26.06.2003, bajo el N° 8608, del Libro 22, Tomo -, de Sociedades por Acciones; el 15.09.2005, bajo el N° 10605, del Libro 29, Tomo -, de Sociedades por Acciones; el 9.01.2014, bajo el N° 407, del Libro 67, Tomo -, de Sociedades por Acciones; el 29.08.2016, bajo el N° 16015, del Libro 80, Tomo -, de Sociedades por Acciones; con domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; han resuelto su fusión mediante la absorción de YPF Servicios Petroleros S.A. –que se disolverá sin liquidarse- por parte de A-Evangelista S.A., sociedad absorbente (la “Fusión”). B) AUMENTO DE CAPITAL/RELACIÓN DE CANJE: Atento a que las sociedades participantes de la fusión resultan 100% controladas directa e indirectamente por YPF S.A., la Fusión constituye una reorganización societaria intragrupo. En razón de ello, no se aumentará el capital social de A-Evangelista S.A. ni se establecerá una relación de canje y no se emitirán nuevas acciones de A-Evangelista S.A. a favor de los accionistas de YPF Servicios Petroleros S.A. La diferencia generada por el valor nominal de las acciones de la Sociedad Absorbida es imputada como prima por fusión. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017: Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron como Estados Contables Especiales de Fusión los Estados Contables Anuales de YPF Servicios Petroleros S.A. y A-Evangelista S.A. al 31.12.17, que fijaron para YPF Servicios Petroleros S.A. un Activo de \$ 456.810.911 y un Pasivo de \$ 649.016.057, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de (\$ 192.205.146); y para A-Evangelista S.A., un Activo de \$ 2.780.242.644 y un Pasivo de \$ 1.653.648.241, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 1.126.594.403. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de YPF Servicios Petroleros S.A. y A-Evangelista S.A. el que determinó, al 31.12.2017, los siguientes importes: Activo: \$ 3.210.978.605; Pasivo: \$ 2.276.589.348 y Patrimonio Neto, \$ 934.389.257. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: A-Evangelista S.A., en su carácter de sociedad absorbente, no modificará su razón social y continuará funcionando bajo igual denominación. A-Evangelista S.A. no modificará su domicilio social como consecuencia de la Fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 27.2.2018, aprobado por el Directorio de A-Evangelista S.A. con fecha 27.2.2018, y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de A-Evangelista S.A. el 3.5.2018; y por el Directorio de YPF Servicios Petroleros S.A. el 27.2.2018, y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YPF Servicios Petroleros S.A. el 3.5.2018. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de YPF Servicios Petroleros S.A. y de A-Evangelista S.A. de fecha 03/05/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 30/07/2018 N° 54497/18 v. 01/08/2018

ADT CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L. - GRADIT S.A.

Absorbente: GRADIT SA Perón 315 4° “17”, CABA, inscripta 28/12/2006, N° 21614, Libro 34, Tomo de Sociedades por Acciones. Absorbida: ADT CONSULTORES ASOCIADOS SRL con Juana Manso 740 7° “3”, CABA, inscripta el 20/03/1998, N° 1915, libro 108, del Tomo de SRL. Fusión: GRADIT SA absorbe a ADT CONSULTORES ASOCIADOS SRL y ésta última se disuelve, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto el 20/07/18, aprobado por las Asambleas Extraordinaria Unánime de GRADIT SA y Reunión de socios Unánime de ADT CONSULTORES ASOCIADOS SRL celebradas el 20/07/2018. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa sobre la base de los Estados Contables Generales y Especiales de Fusión y el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionados por las sociedades involucradas, todos ellos al 30/06/2018, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: GRADIT SA: Activo \$ 772475,07, Pasivo:\$ 2689029,57, Patrimonio Neto: \$ 5035724,50.–ADT CONSULTORES ASOCIADOS SRL: Activo:\$ 10984441,25 Pasivo: \$ 206052,26 Patrimonio Neto:\$ 10778388,99. La sociedad absorbente aumenta el capital social de \$ 1307400 a \$ 2132910 como consecuencia de la fusión. Reclamos de ley: Tte.Gral.Peron 315 4° “17”,CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Gradit SA y Acta de Reunión de socios de ADT CONSULTORES ASOCIADOS SRL ambas de fecha 20/07/2018 Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 27/07/2018 N° 53974/18 v. 31/07/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TOMATIS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28/12/17 TOMATIS S.A. inscrita en el R.P.C. el 07/03/1974 N° 346 F° 80 L° 80 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, domiciliada en Gascon 552 Piso 14° Departamento N de C.A.B.A. con Activo de \$ 23.774.058,82 y Pasivo de \$ 9.321.320,95 al 30/09/2017; se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir OLGA TOMATIS S.A. domiciliada en Gascon 552 Piso 14° Depto. N de C.A.B.A. con Activo: \$ 13.327.781,98 y Pasivo: \$ 4.366.612,99.- Oposiciones de Ley en Gascon 552 Piso 14° Depto. N de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/07/2018 N° 54304/18 v. 01/08/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo del Dr. Robertino Giordano, cita y emplaza a Emilce Graciela Martínez (DNI 18.327.968) para que comparezca, dentro del tercer día de notificada a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 6948/2018 que se le sigue en su contra por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), oportunidad en la que, en los términos del art. 104 del Código Adjetivo, deberá designar un letrado de su confianza para que ejerza su defensa técnica, y en caso contrario será asistida por el Defensor Oficial que por turno corresponda; todo ello, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Robertino Giordano Secretario

e. 25/07/2018 N° 53305/18 v. 31/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2 SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese al ciudadano Pastran Javier Alejandro, DNI N° 34.329.059, por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4 el día 06/08/2018 a las 9:00 hs. a fin de notificarse; todo esto en el marco de los Autos N° FMZ 31036/2015, caratulados: "C/PASTRAN, Javier Alejandro – Por Inf. a la Ley 23.737.

A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 27 de julio de 2018.

Cítese por el plazo de 5 días mediante edictos al ciudadano Pastran Javier Alejandro, a efectos que comparezca al Tribunal el día 06/08/2018 a las 9:00 hs. a fin de notificarse lo resuelto a fs. 102/112."

Leopoldo Rago Gallo Juez - Juez Federal - María Laura Farina Secretaria de Juzgado Juez Federal - Secretaria de Juzgado

e. 30/07/2018 N° 54378/18 v. 03/08/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 11847/2013, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen Guillermo Enrique Guzmán Torreblanca se presente ante los estrados de este juzgado dentro de los cinco días hábiles desde la publicación del último edicto, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, ello bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. sebastian casanello Juez - sebastian casanello juez federal

e. 26/07/2018 N° 53871/18 v. 01/08/2018

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA 32009946/2012/1, caratulada "IMPINI ESTEFANIA MARICELA S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) "; cita, llama y emplaza a DANIEL FOTI, D.N.I. Nº 32.552.903, con último domicilio conocido en calle La Merced Nº 4221 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal Nº 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 3 de julio de 2.018.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 25/07/2018 Nº 53293/18 v. 31/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA14789/2017-MGF, caratulados: "PALACIO, AYELEN DAIANA s/INFRACCION LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana PALACIO AYELEN DAIANA, DNI Nº 39.717.637, con posible domicilio en calle: Gatto Mario Nº 1037, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.

Concepción del Uruguay, 06 de Julio de 2018.- PABLO A. SERÓ Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 25/07/2018 Nº 53298/18 v. 31/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "INSAURRALDE RAMON JAVIER Y OTROS S/ LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 31269/2016A", cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS DOMINGUEZ, DNI Nº 33.114.423, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc c de la ley 23737 con la agravante del art. 11 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.-

Publíquese por 5 días

DR. CARLOS A. VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 30/07/2018 Nº 54380/18 v. 03/08/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "STABILE FIAMA NOELIA S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS", Expte. Nro. FRO 25771/2014", cita y emplaza a FIAMA NOELIA STABILE DNI. NRO. 35.635.382, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 34 DEC. 6582/58, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de paradero en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.-

Publíquese por 5 días.- CARLOS A. VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 26/07/2018 Nº 53751/18 v. 01/08/2018

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO CMF S.A. c/BONESI, Angel Jose y Otro s/EJECUTIVO", Exp. 32.081/2009, que la Martillera Marcela A. lamele (CUIT 27-16208557-9 monotributo), rematará el día 8 de Agosto de 2018, a las 11,45 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del lote ubicado en la calle Justa Lima de Atucha 150/152 entre Belgrano e Ituzaingó de la Ciudad y Partido de Zarate, de la Provincia de Buenos Aires, lote 6, matrícula 431/1, N.C.: C. 1, S. D, M. 261, P. 19, Subp. 1 de propiedad de Luis Alberto Bonesi y Angel José Bonesi, que mide 10mts de fte por 33,50 mts de fdo.; que adeuda Municipalidad \$ 1.783.- al 9/9/17 (fs. 798), y ARBA \$ 4.366,40 al 23/5/17 (fs. 787), Expensas por aplicación del apercibimiento dispuesto por el art. 598, 3er párrafo el inmueble se subasta como libre de deudas (fs. 737 del 7/716). Del informe realizado por la Martillera surge que el inmueble se encuentra ocupado por la firma DABRA S.A. CUIT 30-63848573-36, en calidad de inquilino. Se trata de la unidad funcional 1 integrada por el polígono 00-01 de la planta baja del inmueble que tiene frente y entrada exclusiva por Justa Lima de Atucha 152, tratándose de un local comercial con frente de 7,70 mts. por unos 35,24 mts. de fondo, aproximados, dividido en salón de venta y depósito, baños y un patio al fondo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza "Ad Corpus", AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: BASE \$ 8.025.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%, SELLADO DE LEY (1,2%) y ARANCEL 0,25% todo en dinero en efectivo, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa; que la deuda por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente; y que en caso corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. EXHIBICION: 6 y 7 de Agosto de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 11 Julio de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 30/07/2018 N° 49749/18 v. 31/07/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

125 ANIVERSARIO 1893-2018



Cumplimos 125 años brindando diariamente más accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras publicaciones.



@boletin_oficial



BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Atención al cliente: 0810-345-BORA (2672). www.boletinoficial.gov.ar